

HORIZONTES DE LA CONTABILIDAD SOCIAL

Discurso de ingreso del Académico correspondiente, electo,

EXCMO. SR. DON JOSÉ ROS JIMENO

leído en el acto de su recepción, 27 abril 1961

Excmo. Sr. Presidente:

Excmos. e Ilmos. Sres:

Señoras y señores:

Antes de comenzar a desarrollar el tema de mi discurso, quiero dedicar unas palabras de profunda gratitud a los señores Académicos por el honor que me han dispensado al elegirme Miembro de esta Real Corporación.

Creo sinceramente que esta honrosa distinción de que he sido objeto puede significar a lo sumo un premio a mi constante dedicación a una de las ramas de la ciencia económica, no una esperanza en mis aportaciones a la Academia. Aspiro, sin embargo, a poder contribuir con mi grano de arena a la obra que la Academia está llamada a realizar en esta época de grandes problemas económicos, de cuya acertada solución depende en gran parte la elevación general del nivel de vida, que a todos preocupa bajo el doble aspecto espiritual y material.

MOTIVO Y SIGNIFICACIÓN DEL TEMA. — Eran los días, ya lejanos, en que comenzó la primera guerra mundial cuando yo leía un pequeño libro, titulado "Nociones de Economía Social" (1), que había de iniciarme en el estudio de las leyes naturales que rigen la producción, distribución y consumo de la riqueza. No llegué entonces, joven estudiante aún, a tener una visión clara del complejo económico; mas comprendí ya el sentido profundo de lo social en las economías nacionales, sin merma de la alta

(1) GUITART, ERNESTO, S. J.: *Nociones de Economía Social*, Barcelona, 1910.

consideración debida a la persona humana en todos los aspectos. Unos años después, procuré conocer los principios de la Economía Matemática (2), (3) y las orientaciones de la Economía del Bienestar (4), dedicando especial atención a las posibles aplicaciones de la Estadística a la investigación económica. Y desde que se creó, hace ahora quince años, la Comisión para el estudio de la renta nacional de España, he participado en sus trabajos y he seguido pensando en las cuestiones teóricas y prácticas relacionadas con la medición de esta magnitud macroeconómica, principal elemento de la contabilidad social.

Por otra parte, el desarrollo que han alcanzado los trabajos de la renta y de la contabilidad nacional, con ser tan importante, resulta, como veremos, todavía insuficiente para poder estudiar en sus diversos aspectos la riqueza de las naciones. Tal es el motivo por el que, en las circunstancias personales expuestas, elegí como tema de este discurso la Contabilidad Social, sobre cuyo significado debo dar una breve explicación preliminar.

El nombre de Contabilidad Social no corresponde al de *Social Accounting*, que parece ser empleó por vez primera Hicks en su libro sobre "Estructura de la Economía" (5), publicado en 1942. *Social Accounting* — decía el ilustre profesor de Oxford — no es más que la contabilidad de toda la nación. Aquí, sin embargo, "contabilidad social" significa contabilidad de la sociedad en cualquiera de sus formas, desde el pequeño municipio hasta la unión de naciones, continental o mundial. La contabilidad nacional es, pues, una de las formas de contabilidad social, la más extendida, pero no la única que merece ser estudiada si queremos conocer lo mismo las economías locales y regionales — en sus diversos alcances — que las de ámbito nacional. Sin entrar a discutir la afirmación de Hicks, de que la Contabilidad Nacional es probalemente el mejor medio de comenzar el estudio de la Economía, parece necesario reconocer los grandes servicios prestados por esta técnica moderna y contemplar con vivo interés las amplias perspectivas que ofrece en nuestros días la Contabilidad Social.

Ahora bien, la contabilidad nacional ha tenido desde su origen, por

(2) AMOROSO, LUIGI: *Lezioni di Economia Matematica*, Bologna, 1921.

(3) BOWLEY, A. L.: *The Mathematical Groundwork of Economics*, Oxford, 1924.

(4) PIGOU, A. C.: *The Economics of Welfare*, London, 1929.

(5) HICKS, J. R.: *The Social Framework, An Introduction to Economics*, Oxford, 1942.

finalidad principal, el estudio de la renta, por lo que, en el examen de un sistema de contabilidad social, debe figurar en primer término la renta nacional. El célebre memorándum de Stone (6), publicado en 1947 por las Naciones Unidas en la serie de Estudios e Informes sobre Métodos estadísticos, es en esencia un estudio de la renta nacional desde el punto de vista de la contabilidad social. El folleto dedicado por Ruggles (7) a la contabilidad nacional se titula precisamente: "Contabilidad de la Renta Nacional y su relación con la Política económica". En su libro sobre Contabilidad Nacional, Ohlsson (8) hace notar, al comienzo del capítulo primero, que las estadísticas de renta nacional han sido el punto de partida de la moderna contabilidad nacional, pudiendo fácilmente transformarse en simples cuentas corrientes nacionales.

Hechas estas consideraciones previas, nos proponemos examinar primero las cuestiones relacionadas con la renta nacional, exponiendo su evolución histórica y los problemas metodológicos que las investigaciones respectivas plantean; estudiar después las posibilidades de extender los cálculos de la renta a las economías de tipo local y regional; hablar luego de la conveniencia de impulsar las estimaciones de la riqueza social, indispensables en un sistema completo de contabilidad; y poner, finalmente, de relieve la tendencia a un nuevo sistema de cuentas nacionales y la necesidad de ampliar la investigación estadística para mejorar las estimaciones del patrimonio y de la renta, el gasto y el ahorro en toda comunidad social.

LA RENTA NACIONAL. — Decía Gini, en el preámbulo de un artículo titulado "Viejos y nuevos problemas sobre la renta y la riqueza nacional" (9), que el método ideal en toda investigación científica parte de la definición estricta de los términos empleados al hacerla, pero que en la realidad se suele proceder de otra manera. Las definiciones dadas en un principio no son generalmente rigurosas, sino más bien vagas, pero sufi-

(6) STONE, RICHARD: *Definition and Measurement of the National Income and Related Totals*, Studies and Reports on Statistical Methods, n.º 7, United Nations, Geneva, 1947.

(7) RUGGLES, RICHARD: *National Income Accounting and Its Relation to Economic Policy*, Economic Cooperation Administration, París, 1949.

(8) OHLSSON, INGVAR: *On National Accounting*, Stockholm, 1953.

(9) GINI, CORRADO: *Old and new problems about national income and national wealth*, Banca Nazionale del Lavoro, Quarterly Review, Rome, 1951-1952.

cientes para fines prácticos; después, cuando las investigaciones se multiplican y se comparan en el espacio y el tiempo los resultados, se observa en ellos una falta de comparabilidad que induce a revisar y precisar las antiguas definiciones, y surgen problemas teóricos cuya solución exige a veces la fijación de nuevos conceptos. Este es el camino recorrido también en las investigaciones de la renta y la riqueza nacional, en el que cabe distinguir una etapa empírica, que dio paso a otra, llamada crítica, y finalmente una etapa lógica, en la que nos hallamos en nuestros días.

No quiere esto decir que tal proceso haya sido uniforme y completo, sino que las investigaciones científicas, y entre ellas las económicas, suelen pasar por esas grandes etapas en su evolución histórica.

Descendiendo de lo abstracto a lo concreto, vamos a exponer, siguiendo a Studenski (10), el desarrollo de los conceptos y estimaciones de la renta nacional en los principales países. De los diversos conceptos de la producción y de la renta aparecidos en los tres últimos siglos, sólo tres han sobrevivido: el concepto de producción amplio, que comprende los bienes y servicios; el concepto restringido de producción material, que incluye solamente los bienes materiales; y el concepto restringido de producción para el mercado, que abarca los bienes y servicios, pero sólo aquellos que han sido producidos con ese fin. Afirma el citado ex profesor de la Universidad de Nueva York que, en contra de lo que a veces se ha dicho, el concepto de producción amplio precedió al concepto de producción material, puesto que los fundadores de la moderna Economía política del siglo xvii, Petty, de Inglaterra, y Boisguillebert, de Francia, concibieron la producción y la renta nacional pensando en los bienes y servicios. El concepto posterior restringido de producción material, de Adam Smith, consiguió apartar temporalmente el concepto amplio, dejando a algunos historiadores la impresión de haber sido aquél el primero. El tercer concepto referido, el de producción para el mercado, es relativamente reciente y menos importante.

El mercantilismo, que nació en el siglo xvi y tuvo un concepto claro, pero erróneo de la riqueza, no dio definición alguna de la renta nacional; mas, con su idea unitaria de la economía, preparó el terreno para una definición de la renta nacional.

(10) STUDENSKI, PAUL: *The Income of Nations*, New York University Press, 1958.

Al parecer, fue Guillermo Petty (1623-1687) el primero que dio un concepto de renta nacional, según el que “la renta del pueblo es la suma del valor anual del trabajo de los individuos y del producto del capital o riqueza de la nación”. También definió la renta nacional como “la suma del gasto del pueblo y del remanente después de cubierto aquél”, añadiendo que “donde un pueblo prospera, la renta es mayor que el gasto”. Si Petty fue el primero en definir la renta nacional, Gregorio King (1648-1712), más estadístico que economista, fue el primero en calcularla. Consideró no sólo la renta y el gasto, sino también “el incremento anual de la riqueza de la nación”; y calculó la renta, el gasto y el ahorro por cabeza para cada clase social y económica de Inglaterra, obteniendo por suma la renta total. También se ocupó en calcular la distribución de la renta, y formó un balance nacional, anticipándose en cierto modo a las cuentas nacionales de nuestros días. En opinión de Studenski, los conceptos, cálculos y análisis de la renta nacional de King, pueden parangonarse, bajo diversos aspectos, con los del siglo xx.

Boisguillebert (1646-1714) y Vauban (1633-1707) hicieron para Francia lo que Petty y King para Inglaterra: llevaron a cabo, con ideas claras y bien definidas, las primeras estimaciones de la renta nacional, destacando el primero por sus aportaciones teóricas y el segundo por su contribución estadística. Boisguillebert estableció la distinción entre renta nacional y renta del estado, considerando ésta como derivada de aquélla; y definió la producción, la renta y la riqueza nacional en los términos más amplios. Afirmó que el “consumo y la renta son una misma cosa”; que “el consumo es la base de la riqueza”, por cuanto “todas las riquezas del mundo, ya pertenezcan al soberano o a sus súbditos, no son útiles si no se consumen”, y que “el incremento de la renta nacional es proporcional al aumento del consumo”. Con estos principios básicos, enunció también la idea de que el sistema económico debe considerarse en su unidad y en la interdependencia de sus elementos integrantes, lo cual revela un concepto general de la economía que perdura dos siglos después. El único error, quizá, en que incurrió Boisguillebert, fue no dar la debida importancia al ahorro y a la formación de capital en el engrandecimiento de las naciones.

Los fisiócratas tuvieron, en el siglo XVIII, un concepto más estrecho de la renta nacional, considerándola sólo como un conjunto de bienes consumibles. Tampoco vieron ninguna otra ocupación productiva más que la agricultura, pero concibieron la idea del “producto neto” representado por

la aportación de la naturaleza. La contribución más importante de los fisiócratas al concepto de renta nacional fue la que Francisco Quesnay (1694-1774) hizo con su "Tabla económica", poniendo de manifiesto las corrientes de la renta nacional en el sistema económico.

En aquellos tiempos, y con independencia de las ideas económicas imperantes en Inglaterra y Francia, apareció en Italia un grupo de brillantes economistas: Galiani, Verri y Palmieri, que, frente a la concepción materialista de Adam Smith, siguieron el concepto de producción amplio, establecido por los filósofos de la antigüedad y de la edad media y precisado por Petty y Boisguillebert en la forma expuesta. Fernando Galiani (1728-1787) opuso a la teoría fisiocrática sus ideas sobre la naturaleza de la producción y procuró demostrar que la industria, lejos de ser una "ocupación estéril" — como sostenía Quesnay —, era realmente más productiva que la agricultura. Pedro Verri (1728-1797) cultivó un campo económico más ancho, ocupándose no sólo en definir la producción, sino también en estudiar las fuentes de la prosperidad económica. Comparando la situación del artesano con la del campesino, afirmaba que éste "pocas veces termina su vida más rico que la comienza"; y sostenía que toda la riqueza tiene su origen en el trabajo, sin que la producción sea creación, sino transformación de la materia. José Palmieri (1721-1794) puede considerarse como un precursor de la economía del bienestar del siglo xx y defendió, como sus compatriotas, la libertad de empresa, ciñéndose, como todos ellos, a los conceptos teóricos, sin hacer ninguna investigación estadística.

La relevante posición de Adam Smith (1723-1790) en la historia general de las doctrinas económicas, no corresponde a su estrecha visión de la renta nacional. Poderosamente influido por las ideas fisiocráticas, hubo de afirmar expresamente, en su famoso libro sobre "La Riqueza de las Naciones", que "la teoría fisiocrática, con todos sus defectos, es quizá la mayor aproximación a la verdad". Modificó, sin embargo, la distinción entre lo productivo y lo improductivo, incluyendo en aquel concepto todo trabajo aplicado a la producción de bienes materiales, porque la industria, el comercio y los transportes no son ocupaciones "estériles", sino que pueden producir, como la agricultura, una renta neta, en forma de provecho. Amplió, pues, el concepto fisiocrático de la producción, pero siguió considerando como improductivo el trabajo del personal civil y militar del estado, las profesiones liberales y domésticas, así como los demás servicios personales y los servicios de vivienda. Para Adam Smith, los salarios y

otras formas de renta producida en la prestación de servicios no forman parte de la "renta neta", sino que "representan solamente un gasto por parte del trabajo productivo"; el trabajo realizado en la prestación de servicios "tiene su valor y merece una recompensa", pero "representa el consumo, no la producción de riqueza". Este concepto restringido de producción material, que excluye una gran parte de actividades útiles para satisfacer las necesidades humanas, contribuyó poderosamente a que las ideas de Petty y Boisguillebert sobre este punto, quedaran olvidadas durante un siglo. Por otra parte, al considerar la riqueza casi exclusivamente en su aspecto estático, Adam Smith descuidó desafortunadamente el estudio de la renta nacional.

Las numerosas críticas dirigidas por economistas de distintos países contra el concepto de producción material sostenido por Adam Smith, produjeron una corriente de ideas favorable a la reaparición del concepto amplio de producción económica, que Alfredo Marshall (1842-1924) defendió principalmente en su libro sobre "Economía Industrial", publicado en 1879. Marshall llamó también la atención sobre la importancia que tiene la distinción entre renta nacional bruta y neta, y sobre la necesidad de evitar el doble cómputo. Hace falta hablar de "renta neta" — decía en su obra "Principios de Economía" — para tener en cuenta el empleo de materias primas y productos semielaborados, así como el desgaste y deterioro de las instalaciones usadas en la producción: todas estas mermas deben, sin duda alguna, deducirse del producto bruto para obtener la verdadera renta o renta neta; debiendo, por el contrario, añadirse la renta procedente de inversiones extranjeras. Con la única excepción notable representada por el economista húngaro Federico Fellner, que siguió aplicando en pleno siglo xx, a las estimaciones de la renta, el concepto restringido de producción material, el criterio de Adam Smith fue abandonado por completo.

Hubo, sin embargo, en las obras de Carlos Marx (1818-1883), una nueva versión de este concepto. El fundador del socialismo moderno defendió el punto de vista de Adam Smith, propugnando la distinción entre trabajo productivo e improductivo, mas negó que tal distinción tuviera nada que ver con la forma, material o inmaterial, de los productos. Aceptó la afirmación de Smith de que sólo es "productivo" el trabajo que rinde beneficios y capital al empresario, pero le censuró por no haber sacado de esta definición todas las posibles consecuencias. Reconoció que los servicios pueden producir beneficios y capital al empresario y ser, por tanto,

considerados como “trabajo productivo”, pero no asoció este último concepto más que a la producción de bienes materiales por la mayor facilidad que éstos ofrecen para desarrollar su tesis de materialización de la plusvalía. Marx superó a Smith en la distinción entre producto nacional bruto y neto, considerando éste como “valor nuevo producido” o valor añadido, y aquél, como suma del producto neto y del capital repuesto.

Para cerrar esta breve exposición de las ideas que, en torno a la renta nacional, se han sucedido en los tres últimos siglos, debemos citar la relevante figura de J. M. Keynes (1883-1946) y su nueva concepción de la Economía, que tan discutida ha sido desde distintos puntos de vista. Entre los factores “estratégicos” de los que la renta depende, señala Keynes en primer término el consumo y la inversión, que, cuando la inversión equivale al ahorro, integran precisamente la renta. Los “modelos” que los partidarios de Keynes han ideado para hacer previsiones u orientar la política económica constituyen representaciones “macroeconómicas” en las que la renta nacional figura generalmente en primer plano.

Las definiciones y conceptos mencionados dieron lugar a estimaciones más o menos precisas de la renta nacional. Las dos primeras fueron preparadas por Petty en 1665 y 1676 y contenían, no sólo datos de Inglaterra, sino también de Francia y Holanda, lo cual permitió obtener interesantes conclusiones sobre las condiciones económicas de estos tres países. En 1696 llevó a cabo King una nueva estimación de la renta nacional de Inglaterra, basada en datos más copiosos que los utilizados por Petty, habiendo logrado formar series anuales con fines de previsión y contrastar las cifras de renta desde los puntos de vista de la producción, la distribución y el consumo.

Las estimaciones de la renta nacional de Francia en el siglo XVII van unidas a los nombres de Boisguillebert y Vauban, antes mencionados; y, aunque representaron una labor muy meritoria, no alcanzaron el grado de perfección que lograron las estimaciones realizadas en Inglaterra. Sin embargo, la invención de la “Tabla Económica” de Quesnay, publicada en 1760, fue un gran acontecimiento en la historia de las investigaciones de la renta nacional. La novedad de este método de análisis, consistió en el carácter dinámico que tiene el estudio de las corrientes de dinero y productos entre los diversos sectores económicos y en la posibilidad de presentar en una serie de cuentas relacionadas entre sí las distintas operaciones a que da lugar el movimiento económico de un país. La idea original de Quesnay de que todas las economías funcionan de un modo semejante y

permiten, por tanto, análisis uniformes, sirvió de punto de partida para sucesivos perfeccionamientos del método respectivo. La aplicación del esquema de Quesnay dio el total anual de renta agrícola bruta de Francia y la renta por cabeza. Otro francés dotado de excelentes condiciones para la ciencia, Antonio Lorenzo Lavoisier (1743-1794), se ocupó en estudiar la renta nacional de su país, convencido de que el conocimiento de su cuantía era "la base de toda política económica". Por ello, propuso y consiguió de la Asamblea Nacional la creación de una gran oficina, única en el mundo, que se encargara de la preparación de un balance de la producción de la población y del incremento de la riqueza. Lavoisier hizo reunir tres clases de datos fundamentales, referentes a la población, a la agricultura y a la ganadería; y con ellos hizo una estimación de la renta agrícola, distinguiendo la producción total de cereales, carnes y vino, el consumo por cabeza, el gasto de la población global y de sus distintas clases, y el total de ingresos y gastos diarios de ciertos grupos de población activa. Los resultados de esta investigación, bastante mejores que los obtenidos anteriormente, adolecían, sin embargo, de notables defectos motivados por la misma estrechez conceptual de la doctrina fisiocrática y por la escasez de material estadístico.

En el siglo XVIII hubo en Rusia varias estimaciones de la renta nacional, que apenas fueron conocidas hasta la publicación, en 1946, de una obra de Historia de la Estadística, del profesor Ptucha, miembro de la Academia Soviética de Ciencias. El impulso que recibieron los trabajos estadísticos bajo los reinados de Pedro y Catalina, así como la influencia ejercida por las escuelas inglesa, francesa y alemana de Estadística, contribuyeron al desarrollo de los estudios económicos y a la realización de tres estimaciones de la renta nacional, debidas a Hermann, Radishchev y un grupo de investigadores científicos que presentaron su obra en la "Nueva Geografía Mundial" dirigida por Glazunov, librero adscrito a la Academia Imperial de Ciencias, de San Petersburgo. Hermann enfocó su investigación desde el punto de vista del consumo; Radishchev aplicó sus conocimientos estadísticos al cómputo de las principales partidas de la renta nacional; y Glazunov y sus colaboradores siguieron de cerca la estimación de Hermann, extendiéndola al volumen de dinero en circulación. Parece ser que estas estimaciones de la renta nacional de Rusia a fines del siglo XVIII no eran más deficientes que las realizadas a la sazón en Inglaterra y Francia.

Durante el siglo xix iniciaron sus trabajos de cálculo de la renta nacional los Estados Unidos, Austria-Hungría, algunos estados alemanes, colonias de Australia y otros países. La primera estimación de la renta de los Estados Unidos, debida a Jorge Tucker (1775-1861), profesor de la Universidad de Virginia, comprendía solamente el valor neto de la producción material; y, aunque se basó en gran parte en los nuevos datos de carácter económico recogidos en el censo de población de 1840, adoleció de notables defectos, originados por la gran diversidad de condiciones naturales del país y por las diferencias existentes entre los precios de productos y artículos de distintos lugares. Otra estimación más afinada, que comprendía la producción material y los servicios, fue realizada para el año 1890 por Carlos B. Spahr (1860-1904), preocupado sobre todo por la desigual distribución de la riqueza y la renta en los Estados Unidos. Entre 1861 y 1883 se llevaron a cabo varias estimaciones de la renta en Austria-Hungría. En Alemania hubo, por parte de los economistas, entre ellos Adolfo Wagner, un gran escepticismo sobre la posibilidad de obtener, con los datos disponibles, valoraciones aceptables de la renta nacional; hasta que uno de los mejores estadísticos de la época, G. Rümelin (1815-1888), llevó a cabo en 1863 una estimación de la renta nacional del Estado de Württemberg, basada en la estadística del impuesto sobre la renta, estimación a la que siguieron las relativas a Prusia y algunos otros estados alemanes. Mención especial merecen los trabajos del estadístico Timoteo A. Coghlan (1856-1926), que en 1886-87 realizó la primera estimación oficial de la renta de Nueva Gales del Sur y procuró perfeccionarla en años posteriores, señalando nuevos caminos para futuras investigaciones. En algunos cantones suizos, en Grecia y en la India se efectuaron también ensayos para determinar la renta nacional; y en Italia, un distinguido economista, Mateo Pantaleoni (1857-1924), efectuó un cálculo de la riqueza nacional. Por el contrario, en Rusia, que había logrado en el siglo xviii una cierta aureola por sus estimaciones de la renta nacional, cesaron estas actividades y hasta desaparecieron de la literatura económica y estadística los conceptos relativos a este aspecto de la riqueza social.

La última parte de este bosquejo histórico se refiere al siglo xx, en el que cabe distinguir tres períodos perfectamente diferenciados: desde 1900 hasta la primera guerra mundial; desde 1918 hasta 1939; y desde este último año hasta nuestros días. En el primero, los trabajos de estimación de la renta nacional siguieron desarrollándose en los mismos países que

venían realizándolos a fines del siglo anterior y se iniciaron en el Japón, Suiza, Holanda e Italia. Los autores de las principales investigaciones fueron, en Inglaterra, Bowley y Stamp, el primero de los cuales defendió insistentemente la creación de un servicio central que no sólo coordinara las estadísticas necesarias para el cómputo de la renta nacional, sino que lo efectuara él mismo; en Francia, Colson; en los Estados Unidos, King; en Alemania, Hellferich; en Austria-Hungría, Fellner; en Rusia, Prokopovitch; en el Japón, Nakamura; en Suiza, Geering and Hotz; en Holanda, Bongers; y en Italia, Santoro. Un ensayo de valoración de la riqueza y la renta de España fue realizado por un estadístico francés, Andrés Barthé, en 1917.

Al terminar la primera guerra mundial, aparecen los grandes problemas de la reconstrucción económica de las naciones afectadas y, con ellos, la imperiosa necesidad de movilizar toda la riqueza disponible para resolverlos; unos años más tarde, en el cuarto decenio del siglo, se produce la mayor depresión económica conocida hasta entonces y se cierne sobre los pueblos la amenaza de una segunda guerra mundial. Parece natural que, en tales circunstancias, se multiplicaran y perfeccionaran las estimaciones de la renta nacional, atendiendo mucho más a las creaciones de riqueza y al potencial económico útil para la paz y la guerra que a las preocupaciones por la justicia social de distribución de la renta. En este período interbélico, el número de países en los que se emprendieron estimaciones sistemáticas de la renta nacional se elevó, según Studenski, de 13 a 33, figurando en él, entre otros, Bélgica, España, Grecia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Dinamarca, Italia, Polonia, Irlanda, Finlandia, Suecia, Turquía, Egipto, Unión Sudafricana, Nueva Zelanda, India Británica, México, Perú y Chile. Aun cuando la mayoría de las investigaciones de que se trata fueron debidas a la iniciativa particular, aparecieron en algunos países esfuerzos colectivos, instituciones privadas y ayudas filantrópicas para la realización y publicación de las estimaciones de la renta nacional. Un paso más en el camino de sustituir la labor individual por el trabajo en equipo, fue la asunción, por el estado, de la misión de efectuar y publicar anualmente las estimaciones de la renta nacional. Una pléyade de nuevos profesores e investigadores, entre ellos, Colin Clark, Kuznets y Gini, aparecieron en este período contribuyendo con sus ideas y realizaciones a colocar en un primer plano los estudios de esta magnitud macroeconómica tan influyente en el curso de la vida social.

Con el transcurso del tiempo, la indiferencia o el escepticismo de los gobernantes en cuanto a la utilidad de las estimaciones de la renta nacional se trocó en vivo interés, procurando que competentes estadísticos y economistas se encargaran oficialmente de llevarlas a cabo. En Inglaterra, apenas estalló la segunda guerra mundial, el Ministro de Hacienda autorizó, por recomendación del grupo de economistas asociados con Keynes (1883-1946), los trabajos de estimación de la renta nacional, y en abril de 1941 redactaba el presupuesto de ingresos y gastos del Estado, basándose en la primera estimación oficial de la renta de la nación. En los Estados Unidos y Canadá, donde ya se habían calculado algunos años cifras oficiales de renta, se utilizaron éstas para preparar los presupuestos públicos y los planes económicos. Y en Suecia, Noruega y Australia, hacia el término de la guerra, se organizó oficialmente la valoración de la renta nacional.

Reconocida definitivamente la utilidad de las estimaciones de la renta nacional para la política económica, para orientar la producción o controlar los precios, para reformar los impuestos o trazar planes de reconstrucción, expansión o estabilización, se extendieron las investigaciones al otro aspecto de la renta, el de su aplicación, dando lugar al doble concepto de ingreso y gasto, considerando con éste, como saldo, el ahorro o la inversión; se dedicó mayor atención al concepto de producto nacional bruto para poder comparar mejor el presupuesto del estado con la renta de la nación, teniendo en cuenta el deterioro del capital y el volumen de los impuestos indirectos; y se introdujo el principio de la contabilidad por partida doble en la presentación y análisis de las cifras de la renta nacional.

Finalmente, la conveniencia de unificar conceptos y hacer comparables las estadísticas de renta nacional, motivó reuniones internacionales de especialistas en la materia y la fundación de la Asociación Internacional para el Estudio de la Renta y la Riqueza; aconsejó la creación, en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización Europea de Cooperación Económica, de centros de investigación que han dado definiciones y normas de clasificación, a las cuales se adaptan generalmente los trabajos de los distintos países. En los diez años posteriores a la segunda guerra mundial, el número de países que realizaban estimaciones de la renta nacional se elevó de 39 a 87, excediendo en la actualidad de 90.

Pasamos ahora, después de este breve resumen histórico, a exponer los principales problemas metodológicos que, a pesar del progreso realizado

estos últimos años en los trabajos de estimación de la renta nacional, no han sido resueltos completamente. El concepto mismo de renta que incluye los bienes y servicios se ha generalizado hasta el punto de constituir hoy día una norma internacional; pero aun se sigue discutiendo la divisoria entre los bienes y servicios que tienen valor económico y los que no lo tienen, se analizan con espíritu crítico los conceptos de bienestar económico y bienestar general, se intenta corregir el valor de la producción, teniendo en cuenta el decrecimiento del esfuerzo humano necesario para obtenerla, como se pretende medir el nivel de vida en función de la renta individual media y de la jornada de trabajo.

Los primeros investigadores de la renta nacional tomaron un solo punto de vista: la producción, la distribución o el consumo; y en nuestro tiempo, aunque se tiende a examinar los tres aspectos, abundan todavía los países en que, por falta de datos estadísticos, se considera sólo uno de ellos. De todos modos, la conveniencia de estudiar la renta producida, la renta distribuida y la renta gastada parece evidente. Las diferencias entre una y otra consisten en beneficios no repartidos, cuotas patronales para la seguridad social y pensiones de jubilación pagadas directamente, beneficios de empresas públicas, mejoras agrarias y forestales, aumento de la ganadería. Por otra parte, no todas las rentas se pagan en efectivo, sino que algunas se abonan en especie. Los productos agrícolas consumidos por los propios agricultores, los servicios de viviendas ocupadas por sus propietario y los gastos de mantenimiento de las fuerzas armadas y personal de instituciones civiles deben ser tenidos en cuenta, procurando evitar faltas y duplicaciones.

En las estimaciones del consumo se presenta el problema de la distinción de los bienes de uso o bienes duraderos, los cuales suelen computarse como consumo más bien que como inversión. En las cuentas de la Administración pública suelen mezclarse, indebidamente, los gastos de reparación y los de mejora de inmuebles. Otra de las complicaciones que presenta el cálculo de la renta nacional es la adición de los ingresos procedentes del extranjero en concepto de beneficios, intereses, alquileres y rentas de trabajo, así como la deducción de las partidas abonadas al extranjero por esos mismos conceptos.

Dentro del concepto amplio de renta, existen aún discrepancias en cuanto a la inclusión de ciertos bienes y servicios no retribuidos, a los cuales hemos aludido antes y dedicaremos ahora unos comentarios que

sirvan en lo posible de aclaración. Está, en general, fuera de duda — salvo alguna que otra excepción, como la del profesor Hicks — que los productos consumidos en las explotaciones agrícolas por los propios agricultores deben incluirse en la renta nacional; mas no existe unanimidad en cuanto a la clase de precios a que deben valorarse. Si, como suele recomendarse, se aplican al efecto los precios al por menor, la renta agrícola resulta más comparable con la no agrícola desde el punto de vista del consumo, pero no desde el punto de vista de la producción, para el cual parecen más adecuados los precios al por mayor. Estos productos consumidos en las mismas explotaciones que los producen importan en algunos países alrededor del 20 por 100 de la renta agrícola.

Los servicios domésticos no retribuidos debieran, sin duda alguna, incluirse en la renta nacional, pero suelen omitirse por las dificultades que su valoración presenta. La labor de las madres de familia y otros miembros de la misma, en el propio hogar, representa de un 20 a un 25 por 100 de la renta nacional calculada, sin tener en cuenta este renglón. Algunas de las estimaciones hechas se han basado en un promedio quizá poco representativo por la gran dispersión de los valores individuales del colectivo considerado. Una primera solución podría ser el cálculo de valores medios para los distintos grupos sociales, en los que la participación del ama de casa en los trabajos domésticos varía notablemente. Aun limitándose a los servicios domésticos corrientes, su importancia aconseja intentar su valoración. Se evitaría así — como observa Gini — que el casarse una sirvienta, aunque siga con la misma ocupación en su casa, haga disminuir el importe de la renta nacional.

Aun cuando en las primitivas estimaciones de la renta se incluían lo mismo las viviendas alquiladas que las ocupadas por sus propietarios, se abandonó luego este proceder y, hasta hace pocos años, se prescindía de estas últimas viviendas alegando que por ellas no se hacía pago monetario alguno. En la reunión celebrada en Washington en 1944, representantes oficiales de Inglaterra, Canadá y los Estados Unidos se pronunciaron por el cómputo de los servicios de ambos grupos de viviendas, criterio que han ido adoptando los demás países, salvo Rusia, sus satélites y Yugoslavia, que siguen aferrados al concepto de producción material.

Tanto una como otra, estas clases de servicios no retribuidos podrían omitirse en el cálculo de lo que llamaríamos “renta nacional circulante”, comprendiendo en ella solamente los bienes y servicios abonados con cual-

quiera de los medios de pago corrientes. Quedaría entonces resuelto el problema de la heterogeneidad en las estimaciones de renta que contienen bienes o servicios afectados de “precios políticos” muy distintos de los que surgirían en un régimen de mercado libre, vigente para los demás productos, usos y actividades.

Hay, aparte de las viviendas, otros bienes de uso duradero, cuya inclusión en la renta nacional plantea un problema importante. Se trata de los vehículos, muebles y utensilios propios del hogar, que pueden clasificarse como bienes de capital o bienes de consumo, según que los servicios que prestan se consideren durante un cierto número de años, asignándoles una cuota anual en concepto de alquiler imputado o de amortización e intereses, o bien se atribuyan en su totalidad al año de adquisición de los bienes respectivos, incluyendo en consecuencia el precio de éstos como gasto único en la renta nacional. El profesor Kuznets estudió este problema en 1952 (11) partiendo de dos supuestos: una vida media de los bienes de uso duradero, que calculaba en 10 años; y una rentabilidad media, equivalente a la de los bonos de primer grado. Y llegó a la conclusión de que no era conveniente incluir estos servicios en la renta nacional por estas dos razones: porque los individuos no suelen tratar la compra de estos bienes como inversión al igual que tratan, por ejemplo, la compra de una casa; y porque tampoco tienen, al menos en los Estados Unidos, tanta ocasión de elegir entre comprar y alquilar tales bienes como entre alquilar y comprar viviendas. El profesor Studenski, ya citado, disiente en cuanto a la primera razón, afirmando que, en todas partes, la compra del mobiliario inicial de una casa, de un coche o de objetos de cierto valor, se considera como inversión. La corriente anual de estos bienes — añade — es muy irregular y, por tanto, no es una medida adecuada de su contribución al bienestar económico nacional. La discrepancia entre Kuznets y Studenski quizá pueda resolverse considerando que la compra de estos bienes de uso no constituye una inversión, como la compra de una casa, pero tampoco un gasto corriente, como la compra de bienes de consumo; es — valga la frase — una inversión improductiva, que, a pesar de su importancia, no suele considerarse como un aumento de capital. *La solución teórica que prevalezca no podrá, sin embargo, llevarse a la práctica mientras no se*

(11) KUZNETS, SIMON: *Income and wealth, Series II*, International Association for Research in Income and Wealth, Cambridge, England, 1952.

disponga de una mayor información estadística; y mientras tanto habrá que seguir valorando los bienes de uso duradero directamente al terminar su producción.

Otro de los problemas relacionados con la determinación de la renta nacional es la inclusión de los servicios de los bienes públicos, entre los cuales hay que distinguir las propiedades que producen una renta y se explotan en régimen de empresa, llevando cuentas separadas que permiten determinar el capital y los servicios, y las propiedades que prestan servicios colectivamente, en las que aquella separación de cuentas es muy difícil. En las propiedades explotadas en régimen de empresa, la valoración de los servicios no suele plantear problemas especiales; en las obras públicas financiadas exclusivamente con empréstitos destinados a ellas, el importe de los intereses y la cuota de amortización pueden facilitar, con las remuneraciones del trabajo, el cómputo de los servicios respectivos; pero, en las propiedades adquiridas u obras construidas con fondos corrientes o fracciones indeterminadas de empréstitos de carácter general, el coste de los servicios es generalmente difícil de calcular. De todos modos, la valoración de los servicios que ofrecen estos bienes de uso público depende principalmente de la extensión y detalle de las cuentas correspondientes. Cuando éstas no ofrecen otros datos, la solución suele consistir en el cómputo de las remuneraciones del trabajo y en la atribución de un alquiler o renta de los inmuebles que pertenecen a entidades de carácter público.

Descartado el estrecho concepto teórico de producción material, que defendieron con argumentos diversos Adam Smith y Carlos Marx, conviene, sin embargo, hacer algunas indicaciones de su aplicación en nuestro tiempo al cómputo de la renta nacional de Rusia, para poder establecer mejor cualquier comparación con la renta de los demás países, que incluyen en ella, con los bienes materiales, los servicios que tienen un mayor o menor grado de utilidad. La renta nacional de Rusia no comprende los servicios oficiales, civiles o militares; ni los de las instituciones del seguro social, el transporte de pasajeros, las profesiones liberales, los servicios personales, el servicio doméstico; ni los de vivienda. Mas estas omisiones están en gran parte compensadas por los servicios de alimentación, vivienda y otros prestados en las propias fábricas y cargados en los costes de producción, así como por la inclusión de los impuestos indirectos en la renta nacional. Hay que advertir, por otra parte, que el criterio de eliminar de las estimaciones de la renta nacional los servicios no es compartido por

algunos economistas y profesores rusos, como Strumilin, miembro de la Academia Soviética de Ciencias. Finalmente, el concepto restringido según el cual se incluyen en la renta nacional sólo los productos y servicios que tienen precios de mercado, fue aplicado por Landau y Kalecki en Polonia y Matolcsy y Varga en Hungría, antes de la segunda guerra mundial, pero no ha tenido después defensor alguno, salvo el especialista alemán Otto Kraus.

Una de las cuestiones más discutidas a efectos del cómputo de la renta nacional es la distinción entre productos finales y productos intermedios. Si la renta nacional ha de comprender sólo los productos finales porque en ellos van ya incluidos los productos intermedios, habrá que diferenciar perfectamente unos y otros para evitar errores en el cómputo de aquélla. En la economía de mercado se considera como intermedio el producto que una empresa vende a otra para la obtención de un nuevo producto, mientras que se clasifica como producto final el producto destinado a consumo o inversión. Ahora bien, ha de sobrentenderse que los productos finales que deben incluirse en la renta nacional son productos terminados o sin terminar, mientras que los productos intermedios que han de excluirse son sólo los productos terminados, porque los que no lo son no han sido incluidos en los productos finales y deben entrar directamente a formar parte de la renta nacional. La doble distinción de productos finales o intermedios, productos terminados y sin terminar, tiende a fijar el “valor añadido”, que es en todo caso igual a la diferencia entre el valor, en el mercado, de los productos obtenidos por la empresa y el coste de los materiales y servicios adquiridos de otras empresas.

En las operaciones del estado y otras entidades públicas, así como en las instituciones privadas sin fin de lucro, no cabe aplicar el criterio antes indicado para los productos que son objeto de transacción en el mercado. Hasta se ha discutido su aplicación dentro mismo de la economía de mercado, considerando, como hace Kuznets, el hecho de que en muchos casos el individuo vende como servicios de trabajo los productos adquiridos como consumidor. Mas, como arguye Studenski, llevando este razonamiento a sus últimas consecuencias, tendríamos que sustituir el concepto de renta por el de dividendo nacional, en el sentido de “provecho líquido” resultante después de deducir los gastos de mantenimiento de los trabajadores.

Este concepto restrictivo de la renta nacional ha sido también defendido hace unos años por el profesor Gini, proponiendo la deducción del

coste de la alimentación, vestido y vivienda del trabajador, de los gastos sanitarios y de formación profesional y los de crianza de los nuevos trabajadores que hayan de reemplazar a los que vayan desapareciendo, como se deducen corrientemente, del valor de la producción, el coste de las materias primas y la amortización de las instalaciones. Otros economistas, por el contrario, creen que debieran incluirse en la renta nacional aquellos servicios, como la radio, que los establecimientos comerciales modernos ofrecen a los clientes con fines de recreo e ilustración. Estas ampliaciones o restricciones del concepto de productos intermedios y sus correlativas opuestas que afectan al concepto de productos finales presentan inconvenientes teóricos y prácticos que por ahora sería difícil salvar.

El tratamiento de las operaciones de los bancos en relación con la renta nacional es otra de las cuestiones más discutidas por lo difícil que resulta valorar los servicios que estas entidades prestan a sus clientes y recoger datos estadísticos adecuados al fin que se trata de alcanzar. Por un lado, los bancos prestan gratis ciertos servicios de cuyo coste se compensan con una gran parte del interés cobrado por los préstamos que realizan con el dinero de los depositantes; y, por otro, el interés abonado por los prestatarios incluye el coste de administración de los préstamos, por lo cual aparece éste confundido con la pura remuneración del capital prestado. Siguiendo el método recomendado por el Comité de Expertos en Estadística, de la Liga de las Naciones, en 1947, y aplicado por diversos países, los ingresos bancarios deben aumentarse, por servicios imputados, en cuantía equivalente a la diferencia entre los intereses cobrados y pagados, incrementando en la misma cantidad los gastos por intereses imputables a los depositantes. La renta bancaria se calcula entonces como suma de salarios y beneficios, descomponiéndola en productos finales e intermedios en la proporción entre depósitos personales y comerciales, partiendo de dos supuestos: que los servicios bancarios se prestan principalmente a los depositantes, sólo por excepción a los prestatarios, y que los servicios prestados a los depositantes particulares se incluyen en el consumo final, mientras que los recibidos por depositantes industriales o comerciales son absorbidos en las diversas etapas del proceso productivo. No obstante las críticas de que este procedimiento ha sido objeto, no parece que hasta ahora se haya ideado otro más satisfactorio para el cómputo de la renta bancaria.

Otro grupo de empresas de carácter financiero es el que comprende a las compañías de seguros, dedicadas principalmente a recoger las cuotas o

primas de los asegurados, pagar pensiones o indemnizaciones por siniestros y administrar los bienes en que se invierten las reservas de los seguros de capitalización, especialmente los del ramo de vida. Los servicios prestados por las sociedades de seguros se abonan con los recargos de las primas puras y los beneficios o pérdidas de los accionistas corresponden a los riesgos asumidos y a la gestión empresarial respectiva. Mas, como no suelen conocerse por separado las fuentes de ingresos, resulta difícil discriminar las transferencias de capital y los costes de los servicios administrativos y financieros, y se computan generalmente como renta de las entidades aseguradoras la suma de los salarios, comisiones y beneficios.

Al considerar, en las estimaciones de la renta nacional, las actividades del Estado y demás entidades de carácter público, procede, en primer término, distinguir las que se desarrollan en régimen de empresa, valorables con métodos análogos a los que aplican en el sector privado, y las que consisten en la prestación de servicios, cuya valoración ha dado lugar a interminables discusiones. Los servicios de las entidades públicas suelen computarse por su coste, considerando como tal solamente las remuneraciones de los funcionarios. La omisión de los gastos de material, alquileres, intereses y amortizaciones, da lugar a una estimación defectuosa de estos servicios y la consiguiente reducción de la renta nacional. En los Estados Unidos y Canadá, hace ya algunos años, se valoraron los servicios en cantidades equivalentes a los impuestos; pero se abandonó definitivamente este criterio, adoptándose la norma general de tomar como precio el coste. Además de los gastos propios de los servicios, las entidades públicas efectúan transferencias, desembolsos y pagos por adquisición de inmuebles o construcción de obras, que, por su propia naturaleza, no pueden formar parte de la renta nacional. La alusión que antes hemos hecho al estado y otras entidades públicas sobre el criterio para distinguir en el sector privado los productos finales y los productos intermedios tiene que ser aquí ampliada al tratar de la valoración de los servicios, exponiendo los criterios sostenidos sobre este punto.

Por un lado, han sido Matolcsy y Varga, ya citados, quienes, de acuerdo con el concepto restringido de producción para el mercado, defendieron la opinión de que todos los servicios del Estado y demás entidades de carácter público son productos intermedios y no deben, por tanto, incluirse en la renta nacional. No parece en modo alguno admisible que tales servicios "no produzcan valores que deban sumarse a la corriente de

bienes de consumo", sino que, por el contrario, los estados modernos y las entidades locales contribuyen, con las empresas privadas y los propios individuos, a satisfacer necesidades humanas de diverso orden, desarrollando cada día mayores actividades que no deben quedar excluidas en el cómputo de la renta nacional. Pero la mayor inconsistencia del criterio expuesto es, como observa Studenski, el hecho de que sus autores lo apliquen solamente a los servicios personales de los funcionarios y consideren como productos finales los servicios y materiales adquiridos de las empresas privadas. Por otro lado, Hicks y Colm han sostenido, en distintas épocas, pero por igual motivo, que todos los servicios públicos deben considerarse como productos finales. Hicks comenzó creyendo que los servicios de policía, administración de justicia y defensa militar contribuyen a la producción y deben ser tratados como la energía o el combustible en el proceso productivo; pero, ante la dificultad de establecer una línea divisoria entre los servicios que deben incluirse y los que no deben serlo en el cómputo de la renta nacional, estimó preferible la norma positiva. Mas, diez años después, convencido de la posibilidad estadística de separar los productos intermedios y los productos finales, terminó adoptando un criterio ecléctico, de posible diferenciación de los servicios públicos a efectos de su inclusión o eliminación de la renta nacional. Por el contrario, Colm, que en un principio se mostró partidario de clasificar tales servicios en productos finales e intermedios, acabó veinte años más tarde por considerar sumamente difícil esa distinción y admitir que todo servicio público debe computarse como producto final. Por último, es la posición intermedia, principalmente defendida por Kuznets, la que han adoptado por ahora la mayoría de los economistas especializados en el estudio de la renta nacional. Decía este ilustre profesor, en la primera reunión de la Asociación Internacional para el Estudio de la Renta y la Riqueza, celebrada en Cambridge en 1949, que la mayor parte de las actividades del Estado tienden a conservar y mantener el orden social básico y son, por tanto, una especie de reparación y mantenimiento que no puede por sí misma producir utilidades económicas netas; y, partiendo del supuesto de que el fin de la actividad económica es satisfacer las necesidades de los individuos consumidores que sean miembros, presentes o futuros, de la nación, propuso dos criterios para distinguir los productos finales entre las actividades del Estado distintas de aquellas en que actúa como empresario. El primero de tales criterios es que el servicio público pueda ser utilizado por el individuo

como tal y por propia iniciativa, no como miembro de un grupo social que puede desconocer por completo la existencia del servicio; el segundo criterio es que el servicio público de que se trate tenga su análogo en los mercados. El mismo Kuznets reconoce que estos criterios pueden producir resultados dispares, dependiendo la calificación de cada servicio público de circunstancias variables no esenciales. Por otra parte, la aplicación de los criterios propuestos por Kuznets lleva a subestimar la proporción de productos finales. En un ensayo de clasificación de estas actividades en los Estados Unidos, llevado a cabo por R. W. Nelson y D. Jackson, se llegó a la conclusión de que los productos finales representaban en 1936 dos tercios y los intermedios el tercio restante. *No obstante el progreso realizado en el análisis de los servicios públicos a efectos de la estimación de la renta nacional, faltan todavía una criteriología precisa y una información estadística suficiente para discriminar los productos intermedios y los productos finales.* De todos modos, la solución que se vislumbra habrá de fundarse en los conceptos de uso y consumo finales y formación de capital, independientemente de las circunstancias que concurran en la prestación y disfrute de los servicios.

Paralelamente a los problemas de análisis y clasificación de los gastos correspondientes a los servicios públicos, se han planteado otros relacionados con los impuestos: su clasificación y tratamiento a los efectos del cómputo de la renta nacional. Generalmente se dividen los impuestos en directos o indirectos, subdividiéndose los primeros en impuestos a las personas e impuestos a las sociedades. Antes de 1947, en las estimaciones de la renta de los Estados Unidos, los impuestos sobre la renta neta de las sociedades se consideraban como impuestos indirectos; y las rentas de las sociedades se incluían en la renta nacional por su importe líquido, una vez deducidos los impuestos; pero, a partir de dicho año, y de acuerdo con el convenio establecido con los economistas de Canadá y Gran Bretaña, se clasifican en los Estados Unidos tales impuestos como directos, aplicados a los accionistas; computándose, por tanto, las rentas de las sociedades por su importe íntegro, antes del pago de los impuestos. El método usual en el tratamiento de los impuestos a efectos del cálculo de la renta nacional, dentro del concepto de producción amplio, consiste en tomar las rentas de los factores incluyendo en ellas los impuestos directos de las personas y de las sociedades y prescindiendo de los impuestos indirectos. La inclusión de los impuestos directos no suele plantear ningún

problema especial, pero los impuestos indirectos aparecen unas veces eliminados en el cómputo de la renta nacional, y otras están incluidos en la renta bruta de las empresas y tienen que ser excluidos. Generalmente se calcula la renta nacional al coste de los factores y no se incluyen en ella los impuestos indirectos; pero, para ciertos análisis, también se suelen hacer estimaciones de la renta nacional a precios de mercado, aun cuando siga discutiéndose si con ello se produce el doble cómputo de algunos servicios. Ni el criterio aplicado en las estimaciones de la renta nacional de Alemania de los años anteriores y posteriores a la primera guerra mundial, basado en la distinción de productos finales y productos intermedios dentro de los servicios públicos, criterio análogo al adoptado entonces para las estimaciones de la renta nacional de Suecia; ni las opiniones sostenidas sobre este punto por Colin Clark y Gerardo Colm, tendentes a la inclusión de todos los impuestos indirectos en aquel concepto, resuelven definitivamente la cuestión planteada, que tiene, como hemos visto, estrecha relación con la discriminación de los servicios para el cómputo de la renta nacional, partiendo del concepto de producción amplio. La inclusión de los impuestos indirectos no ofrece duda en las estimaciones basadas en el concepto de producción material y en el de producción para el mercado.

Las subvenciones concedidas a las empresas se consideran generalmente de signo contrario a los impuestos indirectos, por lo que suelen deducirse de estos últimos en las estimaciones de la renta nacional. En muchos casos representan una compensación del Estado o de las entidades públicas a las empresas que venden determinados productos o servicios a precios inferiores a los de mercado. A veces son los organismos públicos los que venden a esos precios los productos comprados a las empresas a precios superiores. Por otra parte, en algunos países se consideran como subvenciones las pérdidas de las empresas estatales; en otros, por el contrario, se excluyen de la renta nacional; o bien se incluyen cuando se trata de industrias de bienes de producción y se deducen en las industrias dedicadas a producir bienes de consumo.

Finalmente, la cuestión de los ingresos y pagos de la seguridad social e instituciones de previsión de carácter privado ha sido resuelta de distintas formas, dando lugar a dudas y vacilaciones en la formación de los cuadros estadísticos y en la interpretación de las cifras, aislada o comparativamente. La aportación de las empresas a los seguros sociales, aunque se ha considerado a veces como impuesto indirecto, figura hoy día, en las

estimaciones de la renta nacional, generalmente como complemento del salario; las cuotas de los empleados suelen computarse como ahorro o como coste de servicios; y la aportación del Estado, como simple transferencia. Por otro lado, las prestaciones y beneficios recibidos por los empleados inscritos en las instituciones de seguridad o previsión social se consideran como transferencias. Y los gastos de personal y material que la administración de tales instituciones requiere, se computan como servicios a los consumidores, formando parte del producto final. Aparte la diversidad de criterios que aún existe en la consideración contable de los ingresos y pagos motivados por la seguridad social, teniendo en cuenta la naturaleza económica de unos y otros, se descubre, en el método generalmente seguido para la inclusión de estas partidas en la renta nacional, un doble cómputo que afecta a los gastos de administración. En las cifras de renta de algunos países, como Canadá, Suiza y Rusia, se presentan separadamente los servicios de vivienda, restaurante, adiestramiento profesional y otros que las empresas establecen en favor de sus empleados; mientras que en las estimaciones de la renta de otros países se llega al mismo resultado no deduciendo del producto bruto los gastos correspondientes a los mencionados servicios.

En esta breve exposición de los principales problemas metodológicos que la estimación de la renta nacional plantea, hemos procurado presentar también las diversas soluciones propuestas y aportar el juicio crítico que en algunos casos nos han merecido aquéllos y éstas. Parecía conveniente proceder así, no sólo por el interés que tiene la fijación de criterios claros y precisos para el cálculo de la renta nacional, sino por la necesidad de extender la aplicación de los mismos al estudio de la renta de otras comunidades humanas inferiores o superiores a la nación. Muchos de los problemas económicos de las naciones se plantean también, en distinta escala, en otras colectividades locales o regionales. Éste es el motivo por el que habrá que ir utilizando en ellas las normas y procedimientos establecidos para el cómputo de la renta nacional.

RENTAS REGIONALES Y LOCALES. — Entre los hechos característicos de la vida moderna, uno de los más notables es la concentración de la población en grandes ciudades, con el consiguiente aumento de las necesidades individuales y colectivas. Para atender debidamente unas y otras, hay que promover el conocimiento de las economías locales: sus fuentes de riqueza, sus ingresos y gastos, sus ahorros, como base para una recta administra-

ción municipal. Con fines análogos, en interés propio y en interés general, precisa estudiar las entidades supramunicipales: provincias, regiones, como precisará también, con el transcurso del tiempo, el estudio de las comunidades supranacionales, desde un punto de vista político o natural. La Comunidad Económica Europea ofrece ya un ejemplo vivo de esta necesidad.

Dentro del ámbito nacional, se han llevado a cabo en estos últimos años investigaciones sobre la actividad económica de los organismos municipales y sobre la renta provincial y regional en varios países. De entre ellas hemos elegido, como representativas de dos tipos distintos, la realizada en Inglaterra y Gales para obtener una contabilidad municipal general y la efectuada en Italia para calcular la renta de las provincias y regiones partiendo de la renta total de la nación. La primera, publicada en 1953, por J. E. G. Utting, del Departamento de Economía Aplicada, de Cambridge (12), en un folleto titulado "Cuentas sociales de los organismos locales", tenía un doble objeto: obtener de tales organismos la información necesaria para establecer un sistema elemental de cuentas análogas a las de carácter nacional y ensayar la utilidad del método de muestras para la recogida de datos en éste y en otros sectores de la economía. La investigación fue preparada para los años 1946-47, 47-48 y 48-49, por el Instituto Nacional de Investigación Económica y Social, el Instituto de Depositarios y Contadores Municipales, el Ministerio de la Salud (encargado de la Estadística financiera de las entidades locales) y la Oficina Central de Estadística; y comprendió sólo los condados, burgos-condados, burgos no condados, burgos metropolitanos, distritos urbanos y distritos rurales, prescindiendo, por tanto, de un gran número de entidades locales más pequeñas, que representaban una proporción insignificante de la actividad municipal. Los datos recogidos se referían a pagos por bienes y servicios, intereses y transferencias, distinguiendo las operaciones con particulares, empresas, administración central, otras entidades locales y otros fondos de la propia entidad. El procedimiento empleado fue el envío de cuestionarios por correo, sin intervención de agentes visitadores, pero con el ofrecimiento de facilitar las explicaciones solicitadas por las autoridades locales para su diligenciamiento. Como se suponía, el número de cuestionarios no con-

(12) UTTING, J. E. G.: *Social Accounts of Local Authorities*, Cambridge, University Press, 1953.

testados fue muy elevado, llegando todos los años al 50 por 100; mas, a pesar de las dificultades en obtener una muestra puramente aleatoria, la comparación de los resultados con los datos publicados por el Ministerio de la Salud mostró en las principales partidas unas discrepancias admisibles, con la reserva natural en lo que respecta a la influencia que deben tener en la muestra los datos de las grandes ciudades.

En la investigación italiana de la renta provincial y regional, realizada por el profesor Guillermo Tagliacarne (13) para cada uno de los años 1952 a 1957, se parte, como dijimos, de la renta nacional, en forma de producto interior neto al coste de los factores, aplicando un criterio mixto: en las provincias donde ha sido posible, se ha calculado directamente la producción y en las demás se han utilizado unos índices indirectos elegidos en razón de sus relaciones con los valores buscados. El cálculo de la renta de cada provincia en el sector agrícola, ganadero y forestal se ha hecho con los mismos criterios aplicados para el cálculo de la renta nacional, es decir, multiplicando las cantidades producidas por los precios y deduciendo el valor de las cantidades empleadas y los gastos correspondientes. En la pesca se ha procedido de igual modo. En los edificios, la distribución se ha hecho en proporción al líquido imponible. En la industria, comercio, transporte, banca y seguros, se ha computado la renta de cada provincia basándose en un "índice compuesto" integrado por las series de datos provinciales que a continuación indicamos: volumen de salarios, número de vehículos industriales, consumo de energía eléctrica (excluido el alumbrado), riqueza mobiliaria, impuesto sobre ingresos para abono en cuenta, depósitos e inversiones de las entidades de crédito y días de estancia en hoteles y pensiones. El porcentaje de cada provincia respecto del total de Italia se ha obtenido como media del porcentaje de salarios y de la media de los porcentajes correspondientes a los otros seis conceptos mencionados. En las profesiones liberales, servicios personales, servicios domésticos retribuidos y espectáculos, la distribución del total de la nación por cada uno de estos conceptos se ha hecho tomando por base las declaraciones de ingresos en el primer caso y los datos estadísticos disponibles en los restantes. Y en la administración pública, admitiendo que se produce en general a precio de coste, se han computado como renta las remuneraciones

(13) TAGLIACARNE, G.: *Calcolo del reddito nelle provincie e regioni d'Italia*, Moneta e Credito, Rivista trim. della Banca Nazionale del Lavoro, Roma, 1955-1958.

de los funcionarios y empleados de los servicios centrales, entidades locales y organismos autónomos en cada provincia. Eliminadas algunas duplicaciones y agrupadas las distintas provincias, se han conseguido cifras regionales de renta, que complementan la distribución provincial. La investigación del profesor Tagliacarne comprende no sólo la renta, sino también el consumo y el ahorro de las provincias y regiones italianas. El primero se ha computado mediante el cálculo de números índices para cada provincia tomando por base la media nacional en radioyentes abonados, lectores de "Selecciones" y automóviles y motocicletas por 1.000 habitantes, gasto individual en tabaco, en espectáculos y en consumo de luz eléctrica; y el ahorro se ha estudiado a través de los datos facilitados por los bancos y cajas de ahorros, calculando el porcentaje de cada provincia con respecto al total de la nación. Aunque el procedimiento seguido en esta distribución territorial de la renta ha dado resultados que sólo cabe admitir con ciertas reservas, tanto por el origen de los datos como por las hipótesis en que los cálculos se apoyan, hay que reconocer que han sido generalmente útiles, induciendo al autor a repetir la investigación una serie de años.

La economía de los grandes municipios, provincias y regiones de un mismo país no había sido apenas estudiada desde un punto de vista total hasta que se ha extendido el uso de las cuentas nacionales. Pero en 1955 ya plantearon esta cuestión P. de Wolff y P. E. Venekamp en la XXIX Reunión del Instituto Internacional de Estadística celebrada en Río de Janeiro en una comunicación "Sobre un sistema de cuentas sociales regionales para la ciudad de Amsterdam", al propio tiempo que en la Conferencia sobre Investigaciones de la Renta y la Riqueza, celebrada en los Estados Unidos, se discutía el tema de la renta regional. Más recientemente, en la Primera Reunión de la Asociación Internacional de Estadísticos Municipales, que tuvo lugar en Ginebra en 1958, el profesor Gunzert, de Francfort del Mein, presentó una comunicación sobre "Las posibilidades de calcular el producto social regional", en la que, fundándose en la experiencia de los últimos años, se pronunció afirmativamente, de acuerdo con la opinión que en 1953 había expuesto ante la Asociación Alemana de Estadísticos Municipales, reunida en Heidelberg. El citado profesor examina en dicha comunicación los métodos más adecuados para la contabilidad social regional, habida cuenta de las dificultades prácticas que en este campo de investigación se encuentran; y, después de insistir

en la comparabilidad de los datos de las distintas ciudades o regiones, facilitada en Alemania por la adopción de las normas de la estadística federal, que siguen a su vez los principios recomendados por la O.E.C.E., expone las razones por las cuales se ha calculado, para Francfort del Mein, Hamburgo y Brema, el producto interior neto por el "método local", que consiste en sumar los valores añadidos dentro de cada ciudad. El producto interior neto indica la capacidad económica de una ciudad, mientras que la renta municipal indica el nivel de vida de los ciudadanos. Gunzert analiza los inconvenientes que tiene el calcular el producto social de cada región distribuyendo el producto nacional con arreglo a un sistema más o menos perfecto de ponderación y deduce que, aun en los casos de aplicación de métodos bien fundados, entre los que cabe citar el trabajo de Griesmeier para las ciudades y distritos de Baden-Württemberg, el cálculo de las rentas regionales mediante la distribución de la renta nacional, no puede dar en general resultados aceptables. Aconseja, en consecuencia, hacer estimaciones directas siempre que sea posible, siguiendo procedimientos análogos a los de estimación de la renta nacional. Y dedica, finalmente, una atención especial al problema de la imputación del valor añadido por las grandes empresas que desarrollan muchas de sus actividades fuera del lugar en que se halla la sede central, tengan o no sucursales en distintos territorios, así como el problema de la subestimación de los servicios, con respecto a la producción material, cuando los precios de mercado difieren notablemente de su verdadero valor social.

En España, la formación de estadísticas de ingresos y gastos del sector público y el cómputo de las rentas provinciales, comenzaron antes que los trabajos de la contabilidad nacional. Desde 1933 se venían publicando sólo resúmenes de los presupuestos municipales y provinciales, pero, al establecerse por Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1958 una estructura básica uniforme de los presupuestos del Estado, Organismos autónomos y Corporaciones locales, se ha dado un gran paso en la sistematización de las estadísticas necesarias para la contabilidad nacional, siendo de esperar que la clasificación de los presupuestos municipales y provinciales, con arreglo al plan trazado, facilite desde 1959 una información adecuada para la integración de los diversos capítulos de ingresos y gastos correspondientes a las economías del sector público, dado que, para los presupuestos generales del Estado y de sus organismos autónomos del año 1958 y sucesivos, ya se dispuso por Orden del Ministerio

de Hacienda de 26 de julio de 1957, de acuerdo con el criterio del Instituto Nacional de Estadística, una nueva estructuración que coincide en esencia con la que acabamos de indicar.

Las preocupaciones por la distribución provincial y regional de la renta en España nacieron con los primeros estudios de la estructura económica de nuestro país. Así, al exponer en 1952 su teoría sobre la estructura espacial de la población y la renta, Perpiñá Grau (14) manifiesta que siempre ha sido partidario de los cálculos directos de la renta nacional, porque sus ventajas sobre los cálculos indirectos consisten en mostrar, precisamente, lo más importante: las fuentes estructurales, de cada clase y en cada sitio, de los productos, de los consumos e inversiones y de las rentas disponibles de los habitantes. Por ello, hizo este ilustre economista un ensayo de distribución espacial de la renta de España, obteniendo una clasificación de las provincias en tres grandes grupos por su nivel de renta, en relación con una renta nacional hipotética de 100.000 millones de pesetas. La conclusión más importante de la estructura espacial de la renta es, según el propio autor, su gran concentración en sólo cuatro euporías (zonas de abundante riqueza): Vizcaya, Madrid, Barcelona y Guipúzcoa; concentración que implica señalar las grandes y casi únicas importantes fuentes de capitalización existentes en España, porque la renta obtenida en las oligoporías (zonas poco ricas) y algunas mesoporías, se ha de destinar casi exclusivamente a bienes de consumo y sólo una parte mínima a conservación del equipo capital.

Poco tiempo después, un valioso ensayo de la distribución de la renta nacional por provincias fue realizado por el economista Juan Plaza Prieto (15) partiendo de la cifra obtenida por la Comisión de la Renta Nacional para el año 1949. El autor calculó primero el producto bruto por sectores económicos y después la producción primaria, secundaria y terciaria y el producto neto de cada provincia, así como la renta provincial por cabeza, viendo confirmada la conclusión general a que llegó Perpiñá Grau sobre los grandes desniveles económicos existentes entre las provincias de España.

En esta situación, el Banco de Bilbao creyó que, "realizando por mé-

(14) PERPIÑÁ GRAU, R.: *De Estructura Económica y Economía Hispana*, Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1952, pág. 403-412.

(15) PLAZA PRIETO, J.: *El producto nacional de España y su distribución espacial: un análisis hipotético*, Revista "De economía", número 22, Madrid, 1953.

todos directos un cálculo de la Renta Nacional y de su distribución provincial, podría llenar el pequeño vacío existente en este terreno, a la vez que contribuir a un mejor conocimiento de la composición y distribución de la riqueza española". Y después de dos años de intensa labor de su Servicio de Estudios, dedicada a la recopilación, comprobación y coordinación de los datos estadísticos disponibles, y a la realización de algunas investigaciones propias, que consistieron principalmente en la toma de diversas muestras de tipo nacional y provincial sobre los ingresos de distintos grupos de personas y entidades, en especial sobre el desenvolvimiento de grandes sociedades y pequeñas empresas, publicó en 1957, al celebrar el primer centenario de su fundación, un interesante libro sobre la Renta Nacional de España y su distribución provincial en 1955, que ha superado los ensayos hechos hasta hoy para el cálculo de las rentas provinciales. Aunque se han tenido que aplicar también métodos indirectos, las investigaciones directas realizadas para la recogida o comprobación de datos estadísticos representan un gran esfuerzo, cuya utilidad depende en gran parte de las condiciones técnicas en que se hayan llevado a cabo. No sería pertinente entrar en el análisis de algunas discrepancias estadísticas resultantes de la simple comparación con otras estimaciones de la renta nacional, mas conviene citar, frente al aserto de que la primera manifestación de un intento moderno de conocer el conjunto de nuestra riqueza nacional, por métodos directos, la ofrece el "Informe preliminar sobre la Renta interior de España" del economista norteamericano Paul Hemberg, la afirmación, que él mismo hizo en su Informe (16), de haber utilizado a lo largo de su trabajo mi estimación directa de la renta nacional total, única disponible, basada en datos razonables y referente a un año reciente en 1955.

Así como se ha intentado calcular la distribución de la renta nacional por regiones y provincias, es de esperar se inicie también en España el cálculo de la renta municipal, como primer paso para establecer una contabilidad social que ayude a las autoridades correspondientes a resolver los problemas que la vida municipal plantea, y facilite al propio tiempo al Estado el ejercicio de las funciones que le incumben en la esfera local. La importancia de los grandes municipios requiere hoy día un estudio especial de sus necesidades y recursos, de su renta y su riqueza.

(16) HEMBERG, PAUL: *Informe preliminar sobre la renta interior de España*, Revista de Economía Política, Vol. VI n.º 2, Madrid, 1955, pág. 124.

LA RIQUEZA SOCIAL. — Hasta ahora se ha venido hablando de contabilidad nacional en un sentido estrictamente dinámico, como un sistema de cuentas que tiene por objeto describir el conjunto de operaciones económicas que tienen lugar en una nación. El concepto básico de renta nacional, como los de producto nacional bruto y neto, consumo, ahorro e inversión, que aparecen en las diversas cuentas, son conceptos que expresan el movimiento económico de una nación, los resultados de la actividad desarrollada en un cierto tiempo; no se refieren al estado económico en un determinado momento, no describen la situación de que se parte ni la posición a que se llega en un instante dado; no se considera en ellos el potencial económico, el patrimonio, la riqueza. Mas la contabilidad nacional, como toda contabilidad, debe estudiar los bienes económicos bajo un doble aspecto, estático y dinámico, por lo que, en su forma actual, es una contabilidad incompleta. La razón de este defecto quizás sea, como luego veremos, más de orden práctico que teórico; pero el análisis y valoración de la riqueza, su estudio comparativo con la renta, hacen aconsejable ir a una integración de la contabilidad social, completando con balances de situación las cuentas de resultados que resumen la actividad económica de las distintas colectividades. No han sido pocos los trabajos dedicados a la valoración de la riqueza nacional y a la resolución de los problemas que aquélla plantea desde el doble punto de vista económico y estadístico; mas no vamos a entrar aquí en un examen detenido de estas investigaciones, sino a estudiar la inclusión del balance de situación en la contabilidad social.

Después de estudiar la naturaleza del capital nacional y las dificultades de su valoración, debidas principalmente a la falta de precios que sirvan propiamente de unidades de medida, el profesor Hicks (*) hizo un bosquejo de balance nacional de la Gran Bretaña, referido a los años 1947-49, distinguiendo, por columnas, el capital activo, pasivo y líquido, y por filas los bienes, derechos y obligaciones de cada uno de los tres sectores considerados: individuos, sociedades y administración pública. El primero comprende también la pequeñas empresas y las instituciones privadas sin fin de lucro; el segundo incluye a las sociedades por acciones, ya sean públicas o privadas; y el tercero se refiere a la administración central y local. Las partidas del activo son, en el sector individual, las casas y demás edi-

(*) Véase nota 5, pág. 120.

ficios, otros bienes duraderos de uso o consumo, tierras, instrumental de las pequeñas empresas, deuda pública, acciones y obligaciones de sociedades, inversiones en el extranjero, y existencia en caja y depósitos bancarios; en el sector de sociedades, bienes materiales, hipotecas y valores mobiliarios, deuda pública e inversiones en el extranjero; y en el sector público, bienes materiales, y oro y divisas. Las partidas del pasivo consisten, en el sector individual, en deudas a las empresas constructoras; en el de sociedades, en acciones y otros valores mobiliarios, así como en depósitos bancarios; y, en el sector público, en la deuda nacional o local. Prescindiendo de las partidas de activo y pasivo compensadas al refundir los tres sectores, obtuvo Hicks un balance nacional consolidado, cuyo activo consistía sólo en bienes materiales de cada uno de los tres sectores mencionados y en inversiones en el extranjero, oro y divisas, y cuyo pasivo comprendía el total de la deuda pública interior y exterior, presentando un capital líquido equivalente a la diferencia entre los capitales líquidos del sector privado y del sector público. No obstante la escasa confianza que el balance descrito inspiró a su autor, éste se siente inclinado a recomendar su formación, aunque sea con métodos indirectos, tan necesarios en la medida de magnitudes macroeconómicas de tipo nacional. Hicks examina la posible aplicación de los precios de mercado en la evaluación de los bienes del sector individual, del activo de las sociedades y de algunos bienes del sector público; y pone de relieve la importancia de un balance nacional como complemento de la cuenta de ingresos y gastos, afirmando que, lo mismo en una nación que en una empresa, no se puede tener una idea cabal de su desenvolvimiento si sólo se consideran las cuentas anuales y se prescinde del balance de situación.

Otro plausible esfuerzo en pro del balance nacional es la comunicación presentada por el distinguido economista norteamericano Raymond W. Goldsmith (17) a la Asociación Internacional para el Estudio de la Renta y la Riqueza en la reunión celebrada en Castelgandolfo en 1953. Ha sido tan poca la labor teórica y práctica realizada sobre este aspecto de la contabilidad nacional, que Goldsmith procura hacer al comienzo de su trabajo una apología del balance como instrumento de análisis económico, balance que no puede muchas veces ser sustituido por las cifras de renta

(17) GOLDSMITH, R. W.: *The National Balance Sheet of the United States of America*, 1900-1949. Income and Wealth, Series IV, Bowes and Bowes, London, 1955.

ni por los informes de viejo estilo sobre la riqueza nacional. Las aplicaciones más importantes del balance nacional pueden ser las siguientes:

a) Análisis de la composición de los bienes materiales en toda la economía o en los distintos sectores.

b) Análisis de la estructura del activo y el pasivo por grupos de unidades económicas finales e intermedias para hallar las relaciones entre la estructura del balance y la conducta económica, estudiando, por ejemplo, la influencia de la estructura del balance en el ahorro.

c) Distribución de la riqueza nacional entre los miembros de la comunidad, agrupándolos por la cuantía de la riqueza, la renta, la edad, la raza, la profesión, la industria, la residencia y otras características.

d) Conocimiento de los "vínculos" de las unidades económicas, es decir, el número y carácter de los intermediarios entre el gerente efectivo que administra los bienes materiales y el último poseedor de su valor líquido.

e) Deducción de la razón entre el activo nacional (total del balance combinado) y la riqueza nacional (total del balance consolidado), razón que mide el movimiento financiero habido en una economía.

f) Deducción de la razón entre riqueza y renta nacional y, mejor aún, de la razón de todas o algunas partidas del activo a la renta producida en varios sectores, especialmente en varias ramas de negocios.

g) Cálculo de la velocidad de giro de diversas clases de bienes, la razón entre las existencias y las operaciones realizadas en un período dado.

h) Deducción de los índices de densidad de capital, es decir, el valor de los bienes materiales, y sus diversas formas, por cabeza en la población general o en la población empleada.

i) Determinación de los cambios habidos en el intervalo de dos balances, en el activo total y el capital líquido, y ahorro e inversión durante el período correspondiente, en toda la economía y en algunos grupos de unidades económicas.

j) Determinación del coeficiente de crecimiento de la riqueza nacional, especialmente de la riqueza material reproducible; lo cual puede servir para estimar el crecimiento económico cuando no se tienen datos de renta nacional.

k) Medida del impacto de los gastos de guerra, daños, reparaciones y otros fenómenos extraordinarios en la riqueza nacional.

No obstante la evidente utilidad de un balance para analizar las rela-

ciones existentes entre las diversas partidas que lo forman y estudiar especialmente el proceso de capitalización y el papel de las instituciones financieras en el desarrollo económico, puede fallar, incluso en países muy desarrollados, el intento de formar con buenos materiales un balance nacional. Veamos, sin embargo, los conceptos básicos y problemas estudiados por Goldsmith en relación con el tema propuesto, para ir preparando el camino que nos lleve a una integración de la contabilidad social.

El primer concepto fundamental en un sistema de cuentas sociales es el de unidad económica. Se puede considerar como unidad económica toda persona natural o jurídica (individual o colectiva) que posee activo o pasivo propio y toma sus decisiones en relación con las operaciones económicas. Hay dos clases principales de unidades económicas: finales e intermediarias, distinguiéndose éstas por pertenecer a otras unidades económicas y aquéllas por no tener propietarios ajenos. Unas y otras suelen dividirse en sectores que comprendan unidades homogéneas y se adapten a la estructura del balance, teniendo en cuenta las posibilidades estadísticas. La división propuesta por Goldsmith para una economía occidental moderna comprende, entre las unidades finales, los hogares no agrícolas, los agrícolas, las instituciones privadas sin fin de lucro, la administración local y la administración central; y, entre las intermediarias, las empresas no financieras, el sistema bancario y otras empresas financieras, incluyendo en cada uno de estos tres sectores o grupos las unidades oficiales, que pueden figurar, no obstante, separadamente.

Las principales partidas cuya inclusión en un balance nacional plantean problemas especiales son: *a*) bienes inmateriales como las patentes, la propiedad literaria y el fondo de comercio, que suelen no incluirse por las dificultades de su valoración; *b*) bienes materiales reproducibles no enlazados con el proceso económico, como los que forman el equipo militar, que, si por su importancia se incluyen en el balance, deben figurar por separado en razón de su naturaleza especial; *c*) bienes materiales reproducibles de corta duración, que se excluyen por ser más bien objeto de gasto que de capitalización; *d*) bienes materiales no reproducibles, consistentes en tierras, recursos del subsuelo y otros de orden secundario, que suelen incluirse en el balance; *e*) el capital humano, que representa la fuerza muscular, la capacidad mental, y que, por ser difícil de valorar, se excluye, no obstante su importancia, en el cómputo de la riqueza social.

La división bipartita del balance en activo y pasivo puede, con ventaja

sustituirse, para facilitar el análisis económico, por una clasificación combinada de grupos de bienes, derechos y obligaciones con grupos de unidades económicas, formando un cuadro de doble entrada, como el ofrecido por Goldsmith con el balance nacional de los Estados Unidos. En éste las filas corresponden, dentro del activo de bienes materiales, a edificios destinados a vivienda, destinados a otros usos, terrenos para edificación de viviendas, tierras, bienes de producción, bienes de consumo, existencias, ganados y metales monetarios; dentro del activo de bienes inmateriales, corresponden a moneda corriente, depósitos en bancos comerciales, depósitos en otras entidades financieras, reservas del seguro de vida, fondos privados de pensiones y retiro, fondos oficiales de igual clase, efectos a cobrar de empresas, efectos a cobrar de particulares, préstamos sobre valores mobiliarios, hipotecas sobre tierras y sobre otros inmuebles, títulos de diversas clases de deuda pública, excedentes de empresas no constituidas en sociedades, de instituciones sin fin de lucro, de empresas públicas y otras clases de bienes; dentro del pasivo, corresponde a conceptos de contrapartida de los que figuran en el activo de bienes inmateriales, en muchos casos con títulos idénticos, pero con significado contrario: deudor-acreedor, emisor-tenedor de valores mobiliarios; y la última fila del balance representa el capital líquido o neto. En tres filas aparte se consigna el activo exterior, las inversiones extranjeras en el país y los bienes de carácter militar. Las columnas encabezan el total y los distintos grupos de unidades económicas indicados en el párrafo anterior.

Goldsmith se plantea también el problema de la valoración de la riqueza, analizando las ventajas e inconvenientes de los distintos criterios defendidos en torno a este punto tan interesante del balance nacional. El principio de valoración a costes originales, generalmente aplicado en la contabilidad privada, no resulta adecuado para el balance nacional por dos razones: la falta de comparabilidad entre las unidades económicas y la imposibilidad de aplicarlo a las unidades que, como los hogares y las administraciones públicas, no disponen de balances. Como observa el profesor Ceccherelli (18), los criterios de valoración dependen de los fines que ésta persigue; por eso el criterio de precio corriente de mercado parece aplicable siempre que se trate de bienes que son objeto de libre compraventa y el

(18) CECCHERELLI, A.: *El lenguaje del Balance*, trad. de la 4.^a ed. italiana, Instituto de Censores Jurados de Cuentas, Madrid, 1951. pág. 223.

de coste de reposición está indicado cuando se han de reponer efectivamente elementos productivos con otros análogos. El criterio del precio de reposición debe matizarse, según el profesor Fernández Pirla (19), con el criterio de la utilidad, formando el criterio del valor útil de reposición. No cabe hablar de coste de reposición de bienes materiales no reproducibles que no se venden. Los precios corrientes y los del período base de comparación se relacionan por medio de números índices. El mejor sistema de valoración sería, pues, aquel que, sobre una cierta base teórica, combinara la información disponible de valores corrientes y costes de reposición, pudiendo expresarse unos y otros en precios actuales y precios del período base. La valoración de los bienes materiales reproducibles a coste de reposición permite un inventario permanente de la riqueza de esta clase, que constituye la parte más importante de la riqueza nacional. Para ello, se parte del coste original reduciéndolo en proporción al tiempo transcurrido de su vida probable, y el coste original así reducido se multiplica por la razón entre los índices de precios del corriente año y del año en que el gasto se hizo. En la práctica se puede proceder de este modo: se reduce el gasto de cada año en bienes materiales reproducibles al nivel de precios del período base, y el valor así calculado se reduce en proporción al tiempo transcurrido de vida útil; con lo cual se obtiene, por suma de las distintas partidas, el total de costes originales a precios del período base. Para convertir dicho total en valores corrientes, basta multiplicarlo por el índice de precios correspondiente a la fecha del balance.

Los balances de cualquier grupo de unidades económicas pueden ser de dos formas: balance combinado y balance consolidado. El primero es la suma aritmética de los balances de cada una de las unidades que constituyen el grupo considerado y debe tener por base una valoración comparable de activos y pasivos. En él no se eliminan las relaciones de deudor-acreedor o emisor-tenedor de valores entre unidades económicas, pero en los balances de sociedades se eliminan previamente las relaciones entre las sucursales o filiales y las de éstas con la sede central. Por el contrario, el balance consolidado de un grupo de unidades económicas se caracteriza por la eliminación de todas las operaciones realizadas entre las unidades que forman el grupo. Esto implica esencialmente la compensación de las deudas

(19) FERNÁNDEZ PIRLA, J. M.: *Teoría económica de la Contabilidad*, Editorial E. J. E. S., Madrid, 1957, pág. 128.

de unas unidades con otras del grupo, así como la de los valores poseídos por unas unidades y emitidos por otras del mismo grupo.

Cuando los balances de todas las unidades económicas de una nación se han refundido por compensación, aparece un estado de la riqueza nacional, es decir, un balance nacional consolidado, que en el activo presenta sólo dos partidas: bienes materiales, clasificados, por ejemplo, en la forma antes expresada; y deuda exterior neta. Al otro lado del balance aparece sólo el capital nacional neto, clasificable en tantos grupos de unidades económicas finales como las posibilidades estadísticas permitan y los criterios económicos aconsejen. Por su misma naturaleza, el balance nacional consolidado no presenta ningún activo ni pasivo inmaterial interior.

Finalmente, los problemas de la deflación de los balances nacionales son menos difíciles en los balances consolidados que en los combinados, a que el estudio de Goldsmith se refiere. Con excepción del saldo exterior neto, la deflación de las cifras de riqueza nacional no ofrece dificultades diferentes de las que presentan los índices de precios de los bienes materiales. Los eternos problemas del cambio de calidad, de la sustitución de artículos o productos, de la falta de precios de mercado y de la ponderación, por no mencionar otros, perturban la deflación de las cifras de riqueza nacional tanto, pero en teoría no más que la deflación de las cifras de producto nacional. Las dificultades prácticas son, sin embargo, mucho mayores en las cifras de riqueza que en las de producto nacional, principalmente por la falta de precios corrientes en muchos de los bienes materiales que forman parte de la riqueza de un país. Otras dificultades se presentan en la deflación de un balance nacional combinado o en la de balances por sectores o grupos de unidades económicas; dificultades que nacen del hecho de que los bienes inmateriales, por su misma naturaleza, no pueden conceptualmente reducirse a una base física como cabe hacer en los artículos o productos, incluso en los servicios que suponen insumas o aportaciones de trabajo. La única solución que parece posible es la reducción de todas las partidas de un balance nacional o parcial por medio de un índice del nivel general de precios; mas esta clase de deflación no puede reflejar las diferencias de los movimientos de precios en las distintas partidas del activo y del pasivo, y supone que las relaciones entre las diversas partidas de los balances nacionales o de grupos, así como entre los balances de grupos, son las mismas en valores corrientes que en valores reducidos por deflación. Si la deflación se considera como un ajuste por cambios en el poder adqui-

sitivo de la unidad monetaria más que como un medio de reducir valores monetarios a cantidades físicas, parece entonces lógico variar los índices deflatores no entre tipos de bienes, sino entre grupos de unidades económicas, y aplicar a un grupo determinado un índice basado en los precios de los bienes y servicios que el grupo compra, prescindiendo quizá de los precios de bienes materiales e inmateriales en los que el ahorro corriente del grupo se invierte; todo lo cual presenta generalmente muchas dificultades prácticas.

Entre los especialistas que estos últimos años han sentido la preocupación de completar la estructura de la contabilidad nacional, debemos citar también al experto francés M. Roux, que en un reciente libro (20) no sólo ha estudiado los problemas del balance, sino que ha analizado el concepto de renta nacional, formulando sobre él ciertos reparos, que vamos a exponer en primer término para tratar luego las cuestiones referentes al balance nacional. Aunque venciendo múltiples dificultades se llegue a obtener una cifra bastante precisa de la renta nacional, no se tiene con ella — dice el mencionado autor — un índice del nivel de vida de un pueblo, pues, en igualdad de rentas, un pueblo que destine un tercio de la suya a inversiones en bienes de producción, parece dos veces más feliz que otro que destine al mismo fin dos tercios de su renta. Supongamos por otro lado que se llegue un día a fabricar, por el mismo precio, vestidos diez veces más resistentes. Sí, como consecuencia, un pueblo compra diez veces menos vestidos, gastará en vestirse diez veces menos que antes, manteniendo el mismo nivel material de vida; por lo que el progreso técnico puede, a la larga, falsear completamente la noción de renta nacional. En materia de precios de coste monetarios se presentan las mismas incertidumbres y dificultades: según el margen de beneficios de los diversos productores e intermediarios, según la remuneración de la mano de obra y la importancia de las detracciones fiscales o sociales, se puede llegar en los distintos países a resultados muy diferentes para productos idénticos, que han costado la misma cantidad de trabajo, de materia y de desgaste de las máquinas. En opinión de M. Roux, la noción de renta nacional será, a la larga, sustituida por otra más profunda: el nivel de bienestar nacional, diferencia entre el nivel de vida (resultante de la cantidad y calidad de los bienes y servicios consumidos) y

(20) ROUX, JEAN: *Comptabilité Economique Nationale*, Institut de Statistiques et d'Études Economiques et Financiers, París, 1957.

el nivel de esfuerzo (función de la cantidad e intensidad del trabajo prestado). Esta comparación entre el consumo y el esfuerzo para medir el grado de bienestar recuerda la que debe hacerse para estimar el progreso económico entre el volumen de producción y la cantidad de trabajo realizado para obtenerlo.

Prescindiendo de algunas definiciones discutibles, se puede decir que el estudio que ha hecho M. Roux del balance nacional es sistemático y profundo: divide el activo en natural, productivo y final y se plantea el problema de la valoración de los bienes que lo integran, indicando las incongruencias a que dan lugar las mejoras de calidad y los progresos técnicos en la fabricación que mantienen o reducen el precio, así como la necesidad de buscar una noción del valor basada en las cualidades físicas de los bienes; por lo que propone fijar la "unidad valor utilidad" partiendo de la "ración alimenticia mínima", indispensable para vivir, y corrigiéndola para tener en cuenta el aumento desigual de la productividad en los distintos sectores económicos. Hay que pensar, sin embargo, que esta propuesta de M. Roux no puede ser más que un nuevo intento de hallar el medio de medir con unidades físicas el valor económico. El malogrado ingeniero Garau Riu (21) ya trató hace veinte años de expresar en calorías el "valor cuantitativo", como punto de partida para el valor de cambio, sin ver claramente las relaciones teóricas entre coste y valor. La pretensión de medir la utilidad o bienestar económico no se ha logrado aún; sigue la controversia entre cardinalistas y ordinalistas, en el plano de la conducta o de la introspección, con el noble afán de resolver este fundamental problema, que Tapas Majumdar ha estudiado en un libro (22) ciertamente notable por su rigurosa forma de expresión. Las conclusiones a que este autor llega, después de analizar las teorías de Marshall, Hicks, Samuelson, Morgenstern-Neuman y Armstrong son: que el bienestar económico tiene originalmente sentido sólo en el individuo y a través de actos comparativos, por lo que su mensurabilidad es esencial para definirlo; que no puede haber ninguna objeción a la mensurabilidad ordinal de la preferencia relativa en el plano de la introspección, sino en el plano de la observación, a menos que se admita la hipótesis de la conducta estadística del consumidor,

(21) GARAU RIU, M.: *Una concepción matemática de la Economía*, Bilbao, 1938.

(22) MAJUMDAR, TAPAS: *The Measurement of Utility*, Macmillan and Co. Ltd., London, 1958.

hipótesis solamente admisible, según Majumdar, en la contextura de un controlado juego de azar; y, finalmente, que el poder introducir hipótesis explicativas tales como la "indiferencia" hicksiana, tiene una ventaja sobre el conductismo puro, hasta en la enunciación de teoremas que pueden plenamente comprobarse.

Volviendo a las cuestiones relativas al balance nacional, hemos de añadir que, después del activo final, M. Roux estudia el activo productivo y el activo natural, estableciendo definiciones de las distintas clases de bienes que comprenden y exponiendo criterios de valoración teórica, basados en la "unidad valor utilidad" antes indicada y en múltiples observaciones metodológicas que sería prolijo mencionar. Los problemas teóricos que el pasivo nacional plantea presentan un doble aspecto: analítico y sintético. Se refiere el primero a las características de las personas físicas o morales que tienen derechos sobre el activo nacional; y el segundo, al tipo de organización económica en que vive el país. Definidas las entidades jurídicas, hace el autor una clasificación racional de las mismas desde distintos puntos de vista, tales como la situación con respecto al ciclo productivo, el sistema de organización económica, la nacionalidad y la composición de las personas que las forman; y examina, en torno a los dos tipos fundamentales de organización, liberalismo y colectivismo, las economías "homogéneas" y las economías "híbridas", haciendo resaltar la importancia de estas clasificaciones de las entidades propietarias del activo nacional. Gran experto en Contabilidad, M. Roux no se limita a estudiar los problemas del balance, sino que, partiendo de la noción de renta nacional, trata de los resultados del activo, considerando, además del consumo o utilización de los bienes finales y servicios, los trabajos complementarios para el consumo de ciertos bienes, el valor del bienestar producido por los bienes naturales, el de los estudios hechos con un fin puramente económico, el de nuevos yacimientos de minerales; y considera también las variaciones habidas, entre el comienzo y el final de un período, en el pasivo nacional. Valioso complemento de las cuentas patrimoniales y de resultados es el cómputo de lo que cuestan los bienes y servicios de un país, el cálculo de los precios de coste nacionales, la medida de los esfuerzos que exige el bienestar social.

Los criterios y consideraciones expuestas sobre la riqueza social y los problemas que su valoración presenta; el examen hecho de las cuestiones que plantea la formación de un balance nacional, podrán indudablemente

servir de orientación en el estudio de los métodos más convenientes para completar los actuales sistemas de cuentas sociales con estados de situación, elementos básicos para conocer el potencial económico y poder medir, en relación con él, el volumen de bienes y servicios obtenidos por un pueblo o nación. El camino que para ello habrá que recorrer no será en general corto ni fácil; mas lo que importa es fijar claramente el objetivo y tratar después de buscar los medios adecuados para conseguirlo. Estimaciones de la riqueza nacional han sido hechas desde hace siglos, y en los últimos años se han llevado a cabo, entre otras, las de dieciocho países que, en forma detallada y comparable, han sido presentadas por Th. D. van der Weide y acaban de ser publicadas por la Asociación Internacional para el Estudio de la Renta y la Riqueza (23); pero la formación de balances nacionales apenas ofrece ejemplos que puedan tomarse como objeto de análisis o investigación. Hasta en los países más adelantados en contabilidad social, se ha dejado de emprender la formación del balance, no tanto por la imprecisión de las definiciones necesarias al efecto como por la falta de datos estadísticos adecuados. En Holanda, sin embargo, se hizo un primer ensayo en 1947 y se logró después una serie para los años 1938 y 1946-52; pero la Oficina Central de Estadística declaró recientemente en un interesante informe, teórico y práctico (23), que, aun cuando el balance nacional forma parte del sistema de cuentas nacionales y crece el interés de las empresas en las cifras de balances ajustadas a las normas de carácter nacional, la recopilación de los datos estadísticos indispensables tropieza aún con obstáculos difíciles de salvar.

En España hubo, como es sabido, varias estimaciones de la riqueza nacional: las de Muhall (1895), Vizconde de Eza (1916), Andrés Barthe (1917), Ceballos Teresí (1921), Vandellós (1924), Banco Urquijo (1924) y De Miguel (1935); y la Comisión de la Renta Nacional calculó en 1947 la riqueza privada de la nación para los años 1913-1935, aplicando, ante la falta de datos suficientes o fidedignos, métodos indirectos, como el del intervalo devolutivo y el de capitalización. Las cifras obtenidas en estos cálculos no son, desde luego, admisibles más que con las reservas a la sazón expuestas; pero representan, sin duda, como expresión aproximada

(23) VARIOS AUTORES: *Income and Wealth, Series VIII*, The Measurement of National Wealth; International Association for Research in Income and Wealth, Bowes and Bowes, London, 1959.

del volumen de la riqueza nacional, un esfuerzo que podrá continuarse con mejor resultado cuando se lleven a cabo los censos económicos previstos y se forme el inventario de los bienes del Estado, documento necesario para fines administrativos y para la investigación económica, como ya advirtió entonces la Comisión de la Renta Nacional en su informe y se ha reconocido después efectivamente al crear, por Decreto de 10 de mayo de 1957, la Dirección General del Patrimonio del Estado, cuya competencia se extiende no sólo a los asuntos referentes a los bienes, derechos y acciones que le pertenezcan, sino también a la formación y conservación del Inventario general de sus bienes. Cualquiera que sea el concepto o la estructura del balance, es evidente que las estimaciones de la riqueza tienen para ello una importancia fundamental. Habrá que reanudar, pues, esas estimaciones, tan esenciales para el balance como lo son para la contabilidad nacional las cifras de renta.

LA ACTIVIDAD FINANCIERA. — La contabilidad nacional se concibió y ha venido utilizándose en la práctica para estudiar la economía real. Ciertamente que en los sistemas vigentes de cuentas nacionales figuran las operaciones bancarias y de seguros y que en algunos sistemas, como el noruego, construido principalmente por Frisch, Aukrust y Bjerve, se ha estudiado la circulación real y la circulación monetaria, primero separadamente, después en forma combinada, preparando una contabilidad por partida cuádruple en que intervienen valores reales y monetarios en cada uno de los dos sectores relacionados; pero, hasta tiempos muy recientes, no se ha pensado en ampliar la contabilidad nacional incorporándole los instrumentos apropiados para analizar especialmente la actividad financiera, cuya intensidad corre pareja con el desarrollo económico general. Como recordaban Bjerve y Selsjord en un interesante trabajo sobre “la contabilidad financiera dentro de un sistema de cuentas nacionales”, la política monetaria y crediticia ha adquirido en nuestros días tal importancia que hacen falta nuevas estadísticas financieras, coordinadas con las estadísticas económicas básicas de la contabilidad nacional.

Las estadísticas de moneda y crédito deben contener, según estos autores, datos sobre los tenedores de valores financieros activos y pasivos, presentados en forma de balances y por grupos de instituciones o entidades; datos sobre el movimiento de entrada y salida de tales valores ocasionado por ciertas clases de operaciones; y datos referentes a cotizaciones y tipos de interés. Y las cuentas financieras han de procurar ofrecer un esquema

contable de las dos primeras clases de estadísticas que se acaban de mencionar. Para que tal sistema contable tenga la debida significación, ha de construirse con cuentas de sectores que muestren la estructura de los créditos y deudas en los más importantes grupos económicos y en las principales operaciones intersectoriales. El mejor medio de describir dicha estructura es la formación de balances para el sistema de sectores elegidos, balances que deben distinguir las diversas clases de valores financieros activos y pasivos y detallar la distribución por deudores y acreedores de los créditos y deudas de cada sector, respectivamente, para hacer posible la consolidación de las cuentas. Las variaciones netas habidas en créditos y deudas se pueden poner de manifiesto comparando las partidas del balance al comienzo y al final del ejercicio; mas cuando se quieran conocer las variaciones brutas, es decir, las operaciones individuales que impliquen la disminución y el aumento de créditos y deudas en los distintos grupos, las cuentas han de registrar todas las operaciones que supongan medios de pago o de crédito. Un sistema de cuentas financieras brutas refleja las operaciones financieras entre sectores, mientras que las cuentas nacionales corrientes consideran los aspectos reales de esas operaciones; y, lo mismo para fines prácticos que teóricos, es importante la integración de estos dos sistemas en otro más amplio que comprenda además las entradas y salidas intersectoriales. Así como las cuentas nacionales corrientes se basan en una clasificación de sectores funcionales, las cuentas financieras responden a sectores clasificados por sus características institucionales. Algunas partidas que corresponden a cuentas financieras porque reflejan operaciones puramente financieras, es decir, operaciones de cambio de valores financieros activos y pasivos, no se incluyen en las cuentas nacionales corrientes; en cambio figuran en éstas algunas operaciones imputadas que son poco importantes en un sistema de cuentas financieras. Tales operaciones se registran en el debe y el haber de la cuenta de renta y no afectan, por consiguiente, al saldo.

Una estructura sencilla de un sistema de cuentas financieras brutas ajustado a los principios expuestos podría consistir: en una cuenta de renta, que registrara las operaciones de producción y consumo, así como las transferencias unilaterales, como impuestos, subvenciones y donativos, que, aparte la amortización, tienen su contrapartida en la cuenta financiera de capital; en unas cuentas de capital real, que recogieran todas las operaciones que producen variaciones en las existencias de capital real de los

sectores; y en unas cuentas de capital financiero que reflejaran las contrapartidas financieras de las operaciones registradas en las dos cuentas anteriores, así como las operaciones puramente financieras. Los saldos de estas tres clases de cuentas representarían, respectivamente, el ahorro, la inversión real neta y la inversión financiera de cada sector. La clasificación por sectores propuesta por Bjerve y Seljord distingue: la administración pública, las instituciones financieras y las empresas de producción, estatales, municipales y privadas, el personal asalariado y los pensionistas, las instituciones sin fin de lucro y el extranjero. Y los valores financieros podrían clasificarse en medios de pago, efectos descontables, valores cotizables, efectos no negociables y otros valores. La Oficina Central de Estadística de Noruega, dirigida por Bjerve, ha venido trabajando en la preparación de un sistema de cuentas financieras con la esperanza de lograr su integración en un sistema general de cuentas nacionales. Para ello ha contado con la ayuda de una comisión especial interesandinava, que ha discutido los problemas referentes a la organización de las estadísticas de moneda y crédito necesarias al efecto.

En la actualidad, podríamos decir que ha tomado estado oficial el estudio de las cuentas financieras dentro de un amplio sistema de contabilidad nacional. En efecto, hoy se ocupan, en el examen de los problemas estadísticos que el movimiento de los activos y pasivos financieros plantea, la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Conferencia de Estadísticos Europeos, organismos en los que expertos muy calificados tratan de establecer los principios teóricos, tantean las posibilidades prácticas, señalan los caminos más fáciles, para llegar a conocer, mediante un sistema adecuado de cuentas, la situación y funcionamiento de las economías nacionales.

Aun cuando las cifras de la contabilidad nacional resulten, a veces, defectuosas, las perspectivas que este campo de investigación ofrece inducen a mejorar y extender los cálculos de la renta, medir la riqueza social y analizar la actividad financiera. El importante papel que las inversiones juegan en los procesos de expansión y contracción económica requiere que se conozca no sólo el volumen del ahorro y la inversión, sino también cómo se transforma en inversión el ahorro y cómo conviene, si el desnivel existe, aproximar aquélla a éste o éste a aquélla. Por otra parte, la observación estadística de la circulación fiduciaria se hace indispensable cuando se pretende influir en los movimientos generales de la economía.

Ahora bien, la consecución de los objetivos que se acaban de indicar, así como la integración de las cuentas financieras en un sistema de contabilidad nacional, plantean múltiples problemas, en cuya solución discrepan todavía los especialistas, siendo de esperar que se llegue a un acuerdo, fruto de la discusión científica o de las enseñanzas de la realidad. La diferenciación de los sectores técnicos y orgánicos, la llamada imputación bancaria, la observación de las direcciones del ahorro y del movimiento de los valores financieros, el enlace de las "cuentas de situación" con las "cuentas corrientes", son, entre otras, cuestiones fundamentales de cuya resolución depende lógicamente la estructura de un nuevo sistema de contabilidad nacional.

En España, han sido pocas las investigaciones hechas en el campo financiero y son escasas todavía las estadísticas relacionadas con él. En el sector bancario, sin embargo, se publican anualmente informes, de los bancos oficiales y privados, que constituyen valiosas aportaciones al estudio de la vida económica y financiera de la nación. En un libro reciente, el economista Higinio París Eguilaz (24) estudia, con su acreditada competencia, la banca privada en relación con la economía nacional. Entre los temas tratados, figura la evolución de la liquidez bancaria, que se ha reducido en los últimos diez años más del 50 por 100, habiéndose mantenido, en cambio, con ligeras variaciones en ese mismo período, los porcentajes de reservas con respecto a los depósitos y al total de créditos. Modernamente se tiende a clasificar los créditos según el sector deudor, la forma jurídica y el grado de liquidez, lo cual supone una labor estadística hoy difícil de realizar. Por otro lado, la liquidez de los créditos depende de la solvencia del deudor, de las condiciones del contrato, de la situación del mercado y de otras circunstancias, por lo que en la literatura inglesa suele decirse que la liquidez es un concepto multidimensional. El principal capítulo de la obra de París se refiere al papel de la banca privada en el desarrollo económico de España. En él se pone de manifiesto la constante disminución del volumen de valores industriales propiedad de la banca privada con respecto al activo total, se describen las circunstancias determinantes de la actuación de la banca española en el sector industrial y se estudia, aplicando criterios económicos más que analizando cifras estadís-

(24) PARÍS EGUILAZ, H.: *La Banca privada y la Economía española*, Madrid, 1959.

ticas, el régimen de competencia en relación con la financiación de las inversiones.

ESTADÍSTICA Y ECONOMÍA. — A través del resumen histórico hecho en la primera parte de este trabajo, hemos podido ver que ideas bien concebidas para estudiar la renta nacional en sus diversos aspectos no han podido a veces tener, por falta de datos estadísticos, la realización que sus autores hubieran querido lograr. Esto mismo ocurre todavía en nuestro tiempo, incluso en países donde la estadística ha alcanzado un gran desarrollo.

En España, la estadística económica estaba tan atrasada al crearse la Comisión de la Renta Nacional, que no sólo se carecía de los datos primarios indispensables para cualquier estimación directa de esta magnitud básica en todo sistema económico, sino que faltaban también instrumentos tan elementales como los índices de producción, que la Comisión misma tuvo que calcular, con los medios disponibles, para obtener por métodos indirectos una primera aproximación del volumen de nuestra renta nacional.

Por fortuna, esta situación comenzó a cambiar radicalmente, poco tiempo después, con la ley de Estadística de 31 de diciembre de 1945, en cuyo preámbulo se afirma el propósito de “impulsar la estadística económica, a la sazón deficiente e inconexa, tendiendo especialmente a reunir el material necesario para hacer posible la existencia de un servicio de investigación de la coyuntura”. El impulso que el legislador previera se dió. La estadística de producción agrícola, pecuaria y forestal, ya entonces organizada, se ha ido perfilando, aun cuando no ha logrado aún el necesario grado de perfección; pero la estadística de producción industrial ha tenido en estos diez últimos años un desarrollo sin par, habiéndose conseguido datos periódicos de casi todas las industrias, minas y canteras, edificación y construcción; se ha implantado un sistema de índices de producción industrial y se han ampliado considerablemente los de precios al por mayor y coste de la vida; se han mejorado las estadísticas financieras, se ha organizado la estadística de salarios y se ha iniciado con cierta amplitud la estadística de cuentas familiares, especialmente interesante para la estimación del consumo.

Esta investigación estadística elemental de nuestra dinámica económica necesitaba como complemento otra, fundamental y urgente, que diera a conocer la estructura agraria, industrial, comercial y financiera del país, sirviera para medir el volumen de nuestra riqueza privada y pública,

facilitara la obtención o verificación de los datos periódicos e hiciera posible la comparación de nuestro potencial económico con la renta nacional.

Respondiendo a esta necesidad, se aprobó y promulgó la ley de Censos económicos de 8 de junio de 1957, en virtud de la cual el Instituto Nacional de Estadística llevará a cabo, en colaboración con los Ministerios, Autoridades locales y Organización Sindical, un plan de censos que se repetirá cada diez años y comprenderá todas las actividades económicas del país. Con ello se ha iniciado una nueva etapa que facilitará no sólo el perfeccionamiento de las estadísticas periódicas, sino también la realización de las investigaciones macroeconómicas que constituyen hoy día la base indispensable de toda la política económica y social.

No cubierta aún, en la organización de la estadística oficial, la primera etapa, dedicada principalmente a la recogida y elaboración de datos sobre el movimiento económico, apareció la llamada Tabla de Conexiones Estructurales de la Economía Española, del año 1954, debida a la iniciativa del insigne profesor de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales Valentín Andrés Álvarez y a la meritisima labor de un grupo de economistas formado por Angel Alcaide, Gloria Begué, Joaquín Fernández Castañeda y Alfredo Santos (25), que, con el concurso del citado profesor y del ilustre Decano de la propia Facultad, Manuel de Torres, han hecho una correcta aplicación del método de Leontief a la economía española. Mas los resultados de esta difícil investigación han de merecer una confianza limitada por las deficiencias del material estadístico utilizado, puestas de manifiesto en el apéndice y en el prólogo mismo de la obra de que se trata. Si la pobreza o tosquedad de los datos primarios realza en ocasiones el trabajo del investigador, demuestra en todo caso la conveniencia de operar con cifras más abundantes o más aproximadas a la realidad.

Pocos meses después de la aparición de la Tabla mencionada, se publicaba la primera Contabilidad Nacional de España, del mismo año 1954, elaborada, bajo la dirección del profesor Torres (26), por la mayoría de los economistas antes nombrados y por los profesores de la repetida Facultad, José Luis Sampedro y Enrique Fuentes Quintana. El valor de este

(25) ALCAIDE, ...: *La estructura de la Economía española, Tabla "input-output"*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

(26) TORRES, ...: *La Contabilidad Nacional de España de 1954*, Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales e Instituto de Economía "Sancho de Moncada", Madrid, 1958.

moderno instrumento de análisis económico depende, en gran parte, del fin específico con que se emplee y de las condiciones económicas, sociales y políticas de la nación a que se aplique; mas el hecho de que hoy día lo usen los distintos países, demuestra claramente su intrínseca utilidad. El mejoramiento de la investigación económica y la presencia de España en este campo de la estadística internacional fueron quizá los fines principales que indujeron al Ministro de Hacienda, don Mariano Navarro Rubio, a promover la Contabilidad Nacional de España, para la que las estimaciones de la renta nacional y las cifras de la tabla de relaciones intersectoriales podían servir de útiles antecedentes, dentro de los márgenes de error presumibles en aquéllas y éstas por la falta de estadísticas en ciertas ramas de la producción o en determinados aspectos del proceso económico. Puesto que la Contabilidad Nacional es, por ahora, una presentación sistemática de las estadísticas que reflejan las operaciones económicas de una nación, hay que reconocer que, cuando se tienen las cifras de renta, gasto y ahorro, con sus complementarias de producto, consumo e inversión, en sus diversas formas y sectores, el paso de los cálculos de la renta a las cuentas nacionales resulta, en general, posible y fácil. Mas las dificultades con que se tropieza para el cómputo de la renta y de los valores relacionados con ella son de índole estadística más que económico-técnica.

Ahora bien, si consideramos un sistema más amplio de cuentas nacionales, si contemplamos los nuevos horizontes de la Contabilidad Social, se entrevén nuevas necesidades estadísticas que sólo los países más adelantados en este campo de la técnica moderna podrían atender de un modo eficaz.

En lo que respecta a España, hay que ser, sin embargo, optimistas. El sistema estadístico español, técnica y jurídicamente organizado, necesita sólo medios adecuados para cumplir el fin primordial con que se creó. Podrá, sin duda, llevar a cabo las estadísticas básicas de la contabilidad nacional en la medida en que disponga de los elementos que ésta requiera en el presente y en el porvenir. Al igual que sirve a otras ciencias, la Estadística debe, en fin, servir a la Economía, como la Economía sirve a la Política del bienestar.